

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 42</p>

ACTA N° 064
(24 de agosto de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho y cuarenta y seis minutos de la tarde (8:46 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la fecha, funcionarios de la administración municipal, a la doctora MARINELLA CAMARGO y su equipo de trabajo, a la señora secretaria del concejo municipal, igualmente saluda a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

El Señor presidente da el uso de la palabra al H.C. JOSE LUIS GIL, miembro de la bancada citante de este control político.

“Doctora Marinela, bienvenida usted y todo su equipo de trabajo. Espero que la presencia de estas personas que están acá es realmente porque también les interesa, al igual que a nosotros, conocer de primera mano los cuestionamientos de este control político y no por algún tipo de obligatoriedad o invitación desacertada.

Continuando con esto, Doctora Marinela, como siempre se lo he manifestado en los casos en donde hay controversia, hay dudas, yo me remito directamente a la fuente antes de emitir juicios de valor. Como siempre lo he hecho, creo que ha sido así, para precisamente no tener que después tener retractaciones o tener problemas de ninguna índole. Y en este control político que hicimos como bancada, quisimos referimos a un contrato en específico, que es el que está relacionado en el cuestionario, porque desde los estudios previos fue bien llamativo, no solo para mí, sino para esta Corporación. Es por eso que nosotros queremos conocer de primera mano, el estado de avance, los pormenores del mismo y posteriormente sí, emitir algún juicio de valor respecto a este contrato que está bien curioso.

Por otra parte, las demás preguntas son dudas, pues, respecto a lo que se debatió en controles políticos pasados en su dependencia, temas de inversión, temas de gestión y problemáticas relacionadas con instituciones educativas, no solo de carácter público, sino también de carácter privado. Y es que esta bancada, pues, viendo las quejas de la comunidad, siente la necesidad de citar a controles políticos. Entendemos, pues, que es un día más familiar que de trabajo, pero pues por cuestiones también de la ciudadanía y de las problemáticas que tenemos que atender, el horario y el cronograma no nos daba para más, esas son las razones de este cuestionario de control político, señor presidente. Muchas gracias.”

Por secretaria se da lectura al orden del día

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLÍTICO SECRETARIA DE EDUCACION
INTERVENCION DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JORGE ELIECER DIAZ eleva la plegaria hacia el señor.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 42

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
GIL SOSA JOSE LUIS
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Se cierra la discusión.

El orden del día es aprobado por unanimidad en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

El presidente da por recibido el himno de Duitama.

5º. CONTROL POLÍTICO SECRETARIA DE EDUCACION INTERVENCION DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: CELY RINCON JEISON JAVIER, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, MEJIA ROMERO JUAN FELIPE, QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO.

La doctora MARINELLA CAMARGO BUITRAGO, hace uso de la palabra:

" Muy buenos días para todos. El informe de respuestas de control político fue radicado el pasado viernes a las 11 de la mañana y voy a permitirme dar respuesta a cada una de las preguntas.

1. sírvase presentar un informe de cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo Duitama 2024-2027 con corte a 31 de julio, así como los avances porcentuales.

Nosotros en este Programa de Gobierno teníamos 21 metas.

La meta 1 y la 2, están relacionadas con infraestructura educativa mejorada y con infraestructura mantenida, en esta meta llevamos un avance aproximadamente del 30%, dado que estamos en este momento en la elaboración de estudios previos para pasar a contratación al área de Contratación. Estábamos esperando los recursos que fueron otorgados en el superávit, unos recursos que teníamos del PAE y así aunar esfuerzos económicos para poder hacer mayores acciones en las 29 sedes que tenemos en el municipio de Duitama.

La meta 3, es sobre estudios y diseños de infraestructura educativa: Es una meta cuya actividad está enfocada directamente al Colegio Técnico Nueva Familia, todos sabemos que esta institución no tiene una infraestructura propia, por lo cual hicimos acciones desde la Secretaría de Educación para entregarle la sede San Lorenzo, que es del municipio y ya pertenecía a ellos.

La meta 4 tiene, que ver con el servicio del fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, transición, básica y media: Aquí tiene que ver la actividad de la apertura de cupos, precisamente para Primera Infancia, que tiene que ver hoy día con niños ya de 3 y 4 años, inclusive que estamos recibiendo. Antes los recibíamos de 5 años cumplidos. Ahora estamos con nuestra política también de primera infancia, llevamos un avance del 92%. Nosotros habíamos esperado recibir 1.136 niños para esta primera etapa de la edad escolar y hemos recibido a la fecha 1.047 niños; por tanto, llevamos un avance del 92 %.

En la meta 5, tenemos el servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar: Esta actividad tiene que ver con todo lo de la promoción de la convivencia escolar, estamos en este momento con todas las 14 instituciones educativas ya en este proceso de atención integral a la convivencia escolar.

La meta 6, tiene que ver con el servicio de apoyo a proyectos pedagógicos y productivos. Nosotros en ese momento estamos en la planeación de este proceso contractual, precontractual, para adelantarlos aproximadamente en el mes de

ACTA No. 064	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 42

noviembre, es decir, llevamos una ejecución del 20%, esto tiene que ver con la Feria de Emprendimiento que hacemos con la UPTC, con Cámara de Comercio, con la Secretaría de Educación, y este año van a tener el acompañamiento de mi compañero del área de las TIC.

La meta 7, tiene que ver con el servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes: Es una actividad que va encaminada a desarrollar el programa de bilingüismo en el Colegio Técnico Santo Tomás de Aquino, porque allí ya en una administración anterior habían hecho una primera fase y lo que queremos es seguir apoyando esta iniciativa.

La meta 8, tiene que ver con el servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes en educación inicial, básica y media: Tenemos un avance de cumplimiento del 10%. La fecha estimada para cumplir estas actividades es el mes de noviembre.

La meta 9, tiene que ver con el servicio de educación informal: Aquí está la actividad de cualificar a nuestros docentes en temas de rutas de atención, derechos humanos, enfoque de género, diversidad, inclusión, todo el tema de enfoque psicosocial. Tenemos 731 docentes en este momento en formación. Llevamos un avance del 60%. Ya hemos hecho varias actuaciones que nos dan cuenta de poder llevar este avance.

En la meta 10, infraestructura educativa dotada con un avance del 100 %, dado que el año pasado logramos gestionar los recursos para poder tener un contrato que hoy día ya está liquidado para el suministro de menaje a los diferentes restaurantes de las instituciones educativas del municipio de Duitama y donde no hay restaurante, pudimos proveer de grameras y termómetros y otros artículos que se necesitan para modalidad industrializada y para modalidad de comida transportada caliente.

La meta número 11, tiene que ver con el servicio de apoyo a la permanencia con el PAE, alimentación escolar: Es garantizar, pues obviamente, la alimentación en el sector urbano y rural. Es una meta que llevamos en el 100% de cumplimiento.

La meta número 12, de servicio de apoyo a la permanencia de transporte escolar: De igual manera, hemos estado desde el primer día calendario, que fue el 20 de enero, cumpliendo con este propósito y una meta que tenemos al 100 %.

La meta 13, de servicio de atención psicosocial a los estudiantes, es una meta que llevamos en este momento del 50%. Es una estrategia que nosotros implementamos desde la Secretaría de Educación con nuestra estrategia llamada Felizmente.

La meta número 14, servicio de formación por ciclos electivos especiales integrados: Es una meta que está asociada con la actividad de la formación por ciclos que hoy día, la tenemos en una ejecución aproximada del 40% de lo que va corriendo el año. Es un contrato que va hasta el 02 de diciembre y más adelante en una de las preguntas del cuestionario, ampliaremos la información.

La meta número 15, tiene que ver con el servicio de alfabetización, con el tema de servicio de oralidad, lectura, escritura. Es un tema que se llama Leo, es una estrategia que viene directamente del Ministerio de Educación Nacional. Esta meta la llevamos en un cumplimiento del 45%. Sin embargo, hay que hacerle un ajuste a esta meta porque se trata de un programa nacional y no sabemos qué va a pasar dentro de un año con el nuevo Plan de Desarrollo, cuando tengamos nuevo presidente.

En la meta número 16, es servicio de evaluación de la calidad inicial, preescolar, básica y media. Es una meta donde tenemos propuesto un número de estudiantes de 3872 estudiantes y donde la actividad principal es aumentar los resultados de las pruebas Saber en los diferentes niveles. Como todos sabemos, aquí es la medición de la calidad que se hace a través del ICFES.

La meta número 17, tiene que ver con el servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva en todos los niveles. Es una meta que tiene el 100% de ejecución en este momento, porque hemos garantizado la inclusión al sistema de toda esta población.

La meta número 18, está asociada con el servicio de educación formal por modelos educativos flexibles. En el municipio de Duitama a pesar de que no es una entidad territorial tan grande, tenemos aún esta modalidad en varias instituciones, en varias sedes, sobre todo en las rurales, donde tenemos la aplicación del modelo flexible: Un docente para niños en la misma aula desde transición hasta grado quinto. Es una meta que llevamos en el 80% de ejecución en las sedes rurales con estos modelos flexibles.

La meta número 19, tiene que ver con el servicio educativo. Es todo lo que compone la nómina y conectividad y otras estrategias donde la llevamos al 100%, garantizando mes a mes la prestación del servicio.

La meta número 20, es el servicio educativo promocional de bilingüismo, enfocado a fortalecer el bilingüismo, pero en todas las instituciones educativas del municipio de Duitama. Es un programa que nosotros en este momento lo tenemos en estado precontractual, está siendo estudiado por el área de Contratación para poder hacer la ejecución del mismo.

La meta número 21, servicio de educación informal: Es una meta donde tenemos varios programas que están integrados con el arte, la cultura, la tecnología, la innovación, etc. Tenemos ya dos contratos en este momento: convenio con IRD, convenio con el Instituto de Bellas Artes Culturama, y está en este momento en revisión en Contratación el contrato con la ESE Salud del Tundama para poder cumplir el 100% de esta meta.

ACTA No. 064	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 42</p>

De esta manera tengo las 21 metas expuestas y lo que nosotros hemos visto durante la ejecución de este Plan de Desarrollo es que del 100% de las metas, hemos avanzado en el cumplimiento total en un 40%, dado que hay metas que tienen que ver con el desempeño, ahorita pasado mitad de año. Entonces, estamos esperando poderlas avanzar y poderlas ejecutar con el área de Calidad Educativa.

Segunda pregunta dice: explíquese si se realizó el proceso de desahorro con el fin de obtener recursos del FONPET como estrategia para contribuir a las mejoras de la infraestructura educativa.

Es decir que el FONPET es el fondo que se encarga precisamente de administrar el Fondo Nacional de las Entidades Territoriales y nosotros, acá en el municipio de Duitama, en cualquier municipio, no son exactamente las secretarías de Educación las que deben hacer este desahorro, sino tenemos que estar apoyados con la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, hemos hecho acciones conjuntas ya hace varios meses porque Secretaría de Hacienda y nuestra jefe de Presupuesto del municipio, debe preparar unos informes, deben sanear unas cuentas, mirar un tema de pasivos exigibles y poder avanzar para poder financiar.

Tenemos unos (\$7.000.000.000) siete mil millones de pesos de desahorro en el sector educación, no es que el FONPET nos vaya a entregar los (\$7.000.000.000) siete mil millones de pesos, nos han indicado cuánto va a ser el desahorro para el municipio de Duitama, y aquí vale la pena resaltar que no viene el desahorro solamente para el sector educación, sino también para el salud y propósito general. El propósito de obtener este desahorro para el sector de educación es precisamente apoyar a nuestra institución educativa, Instituto Técnico Nueva Familia, dado que, como lo expliqué anteriormente no tienen unas instalaciones propias. En ese momento estamos pagando un arriendo de (\$500.000.000) quinientos millones de pesos en otras instalaciones y la idea es poder fortalecer la institución con adecuaciones, aulas, laboratorios y todo lo que tiene que ver con la prestación del servicio.

Tercera pregunta dice: Indique cuántas instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama han reportado fallas y problemas estructurales a través del formato oficial de identificación de necesidades de infraestructura educativa. ¿Cuál es el estado actual de estas solicitudes y si se han realizado intervenciones, proyectos o asignación de recursos para atender dichas problemáticas?

Primero aclarar que todas las solicitudes que nos pasan nuestros rectores, que son obviamente la extensión de la Secretaría de Educación, han sido radicadas por el SAC. Pero adicionalmente tuvimos una situación de emergencia a nivel nacional y casi qué mundial que fue el temblor que tuvimos un domingo como este a las muy tempranas horas de la mañana, 8 de junio, que nos ocasionó algunas inconsistencias con las que no contábamos en nuestros colegios, una de ellas es en el Colegio Boyacá de Duitama, donde hay unas fallas estructurales bastante complejas, no es ese motivo para no estar atentos. Hemos estado atentos con mis compañeros del área de Planeación y de Infraestructura del municipio. Planeación nos hizo el reporte, verificamos la situación, fue un muro y una columna.

El tema del muro ya está siendo subsanado con recursos de fondos educativos del colegio. El tema de la columna también se está haciendo una primera fase que es un apuntalamiento, despejamos los tres salones que presentaban como este posible riesgo y estamos a la espera de poder conseguir los (\$32.000.000) treinta y dos millones de pesos que nos vale poder hacer este estudio de patología estructural para el colegio.

Otra sede que salió afectada fue la sede de La Milagrosa, es una sede que queremos mucho porque es una sede que es en un sector bastante importante del municipio de Duitama, aquí se nos cayó todo el cerramiento de la sede, pero tenemos una complejidad en esta sede y es que la sede pertenece al parecer de la Junta de Acción Comunal del sector; por lo tanto, no podemos hacer intervención con recursos del sector educación. Sin embargo, nosotros lo manifestamos mediante un escrito de Gestión del Riesgo Municipal para mirar qué acciones se pueden encaminar a poder apoyar esta sede.

Otra sede afectada fue el Colegio Agroindustrial La Pradera. Fue una sede que se visitó también desde el primer momento. Tenemos un talud de tierra que está próximo a caer sobre el salón de audiovisuales, también fue puesto en consideración del área de Planeación, se ha estado revisando el tema. Estamos esperando también que Gestión del Riesgo podamos tener las actuaciones necesarias con recursos para poder retirar este talud de tierra.

Otra sede que se vio afectada por el tema de la ola invernal y de los temblores fue el Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar; allí también se desprendieron algunas losas y se presentaron algunas afectaciones en su parte estructural. También fue visitada y todas estas sedes están puestas a consideración de nuestro Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) para verificar qué tipo de ayuda nos pueden dar para poder solucionar los temas.

Cuarta pregunta dice: Presente un informe sobre los encuentros realizados con los rectores de las instituciones educativas privadas del municipio. Específicamente, quisiéramos conocer las alternativas y soluciones que se han propuesto para que estas instituciones puedan seguir funcionando, a pesar de los inconvenientes presentados con la documentación requerida para el correcto funcionamiento.

Bueno, aquí es importante resaltar que tuvimos una reunión el pasado 08 de julio de 2025 con nuestra alcaldesa en el Colegio Salesiano con todas las instituciones educativas privadas del municipio de Duitama, pero es importante conocer algunas actuaciones importantes en las que el Decreto 1075 nos hace ver el marco normativo que tienen todas estas instituciones para poder funcionar. Si bien es cierto, nosotros hemos identificado más de 45 instituciones educativas privadas en ese momento funcionando, sí es muy importante conocer que todas deben cumplir con los requisitos esenciales que son, obviamente, tener una licencia de funcionamiento, reconocimiento de carácter oficial, disponer de una estructura administrativa, una planta física y unos medios educativos adecuados y ofrecer un proyecto educativo institucional. Bajo este entendido, eso es lo que realmente se está haciendo en las visitas de control.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 42</p>

Muchas personas llegan a nuestra Secretaría a quejarse que hay algunas instituciones educativas de garaje que no están ofreciendo las condiciones educativas completas para la formación de sus hijos y por eso, nosotros tenemos que revisar que las licencias de funcionamiento de todas estas instituciones estén legalmente regidas, como lo dice la norma. Hay licencias de funcionamiento que pueden estar en estado definitivo, es decir que ya se les concedió y tienen todo para poder avanzar en su proceso.

Hay otra que es condicional y otra que es provisional, en este entendido tenemos varias instituciones que tienen las diferentes licencias de esta manera. Sin embargo, tenemos un contexto en el municipio de Duitama y es que tal vez en estos periodos de pronto donde ha habido tanto cambio de alcalde y demás, algunas instituciones han hecho cambio de su sitio de funcionamiento sin la autorización previa de la Secretaría de Educación. Esto está ocasionando algunas dificultades hoy día, porque los padres de familia llevan a sus niños, los matriculan y después vienen a la Secretaría a pedir certificaciones sobre el estudio que están llevando a cabo sus hijos en estas instituciones y ahí se dan cuenta que la institución educativa donde tienen a sus hijos no tiene una licencia de funcionamiento en debida forma.

En ese contexto, lo que hemos hecho es acompañar a los 46 establecimientos educativos, identificarlos. Sabemos que estos 46 establecimientos educativos están en los colegios privados más grandes del municipio de Duitama, como los 11 seminarios, Salesiano, Jesús Eucaristía, pero también se han desprendido algunos colegios que tienen hasta quinto primaria como el colegio Castel-Lú, como otras instituciones que debemos apoyar, pero también vienen creciendo y naciendo otras instituciones educativas que están ofertando unos servicios educativos que nos corresponde a nosotros verificar y en ese sentido, hemos estado haciendo las visitas de manera presencial con el equipo de Inspección y Vigilancia, que es finalmente quien tiene esa tarea de verificación y de hacer resolución para licencia de funcionamiento, tenemos dificultad, digo yo, porque algunas instituciones hicieron cambio de sede sin autorización de la Secretaría de Educación y cuando fuimos a verificar las nuevas sedes, no cumplen con lo normado en el Decreto 1075.

Es así como hemos encontrado, instituciones que no tienen el acto de reconocimiento, muchas casas e infraestructura acá del municipio de Duitama no tienen estudios, planos de la época, son construcciones muy antiguas y por eso no han podido hacer allegar los planos de la casa o de la infraestructura que están usando. Se les ha pedido entonces hacer llegar el reconocimiento de la edificación. Este reconocimiento únicamente lo hace la Curaduría. Obviamente tiene un costo, pero esto no da digamos, la definitiva para decirles si funciona o no puede funcionar una institución educativa allí. Nos da un parámetro a nosotros como Secretaría de Educación, pero nosotros definitivamente lo que tenemos que hacer es ese control para que después podamos tener un directorio único educativo realmente confiable del municipio de Duitama, que cuando lleguen propios o extraños o foráneos a la Secretaría de Educación, a nuestro Sistema de Atención al Ciudadano, a preguntar por un colegio para sus hijos, nosotros podamos acudir a nuestro directorio y decir cuáles están legalmente constituidos.

De igual manera, todas estas acciones que se hacen de revisión de nuestras instituciones privadas hacen parte de nuestro Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia en el sector educación, por eso es muy importante, que nosotros podamos avalar estas instituciones de manera conjunta, como lo dice la norma sin extralimitaciones. Realmente, lo que me conlleva a pensar en este punto es la situación específica que nos ha pasado con algunas instituciones que, como lo menciono, hicieron cambio de su infraestructura y esto no fue informado, no fue socializado ni fue avalado por la Secretaría de Educación.

Quinta pregunta dice: Respecto al Convenio de Asociación CAS 2025-003, celebrado entre el municipio de Duitama y la Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP, que tiene como objeto la implementación del modelo educativo para atender a jóvenes y adultos en el municipio de Duitama, informe lo siguiente.

Antes de dar respuesta, quiero decir que el municipio de Duitama y la Fundación ANDAP celebraron el Convenio de Asociación con el objeto de implementar el modelo educativo para atender a jóvenes y adultos del municipio de Duitama por un valor de (\$443.273.875) Cuatrocientos cuarenta y tres millones doscientos setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos recursos que vienen directamente del Sistema General de Participaciones y que hay que hacer un proyecto con el Ministerio de Educación en el primer trimestre del año, aun cuando no hemos comenzado otras acciones contractuales, precisamente para que Duitama presente luego su formato único de certificación de que nosotros estamos interesados en que erradiquemos totalmente el analfabetismo.

Es un término que acá en Duitama ya prácticamente lo tenemos abolido, porque acá en Duitama el analfabetismo como tal ya no existe. Existe un porcentaje muy, pero muy mínimo dado a todas estas acciones que se han implementado por décadas en el sector educación. Este modelo educativo o este convenio que hicimos con la Fundación ANDAP en ese modelo tenemos los ciclos 2, 3, 4, 5 y 6 para atender en este momento a 500 estudiantes. Obviamente hay que tener en cuenta que los estudiantes que se inscribieron al ciclo 5, que corresponde al grado décimo por allá en el mes de abril y mayo, pues ya están ahorita en el grado seis, y los que se inscribieron en el grado 6, ya estarán próximos a graduarse.

El modelo educativo debe venir siempre, cualquier modelo que se presente para educación de jóvenes y adultos, debe venir siempre viabilizado por el Ministerio de Educación Nacional. En este caso, el modelo que nos presentó ANDAP se llama Comprender y Prosperar, y la institución educativa oficial que está llevando a cabo el modelo es el Instituto Técnico Nueva Familia. Es importante resaltar que, como lo dice la Constitución Política, nuestro artículo 67, el derecho a la educación es un derecho de todos. También nosotros, gracias al Decreto 1075 de 2015, podemos hacer estas acciones conjuntas para que a través de estos modelos flexibles para estas personas que también hacen parte de nuestra comunidad, jóvenes que de pronto tuvieron que dejar su bachillerato por razones laborales o por cualquier razón, señoras o padres de familia, madres de familia, comerciantes que en algún momento tuvieron que desprenderse de las labores educativas para dedicarse a trabajar, puedan terminar su primaria, su bachillerato a través de este modelo.

¿Cuántas sedes tiene actualmente habilitadas para ofrecer el programa?

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 42</p>

Realmente la institución educativa que nos maneja el programa en este momento es el Instituto Técnico Nueva Familia, y en alguna época lo manejamos también con Santo Tomás y con Francisco de Paula. Sin embargo, como es un programa que es un poco denso en su horario, pues los rectores tienen que estar sábados, domingos, festivos y los que se manejan en horario nocturno pendientes de los estudiantes y pendientes de que el proyecto se dé. Aquí me acompaña a mi lado derecho el licenciado Alejandro Sandoval Sánchez, que es el supervisor de este convenio, además nuestro único director de núcleo que nos queda en el municipio de Duitama y en este momento cumpliendo funciones de asesor de áreas misionales, él es el supervisor de este programa.

¿Cuántas sedes tiene actualmente?

Pues no lo diría como sede, sino como puntos de atención, porque los abrimos, porque es mucho más fácil que el docente o los docentes se desplacen hasta donde están los estudiantes, las personas mayores, los jóvenes en extra edad, y no que ellos acudan a una sede en específico. Es así como hemos llegado al INPEC; nosotros tenemos acá nuestra cárcel en Duitama, tenemos jornada diurna con estas personas que están allí recluidas y que les estamos brindando la posibilidad de que terminen su bachillerato. Otro punto es María Auxiliadora en jornada diurna, el Centro de Vida Los Alcázares, que lo trabajamos en conjunto con Integración Social.

El Hogar Cándido Quintero, que todos conocemos, nuestro querido ancianato, la Junta de Acción Comunal del barrio Los Alcázares, donde manejamos un horario nocturno, la Casa de la Mujer también manejamos un horario nocturno, la Institución Educativa San Luis, manejamos un horario nocturno, el sector San Pedro, manejamos un horario nocturno. Tocógua también de noche, la Trinidad también de noche y en nuestra sede central el Instituto Técnico Nueva Familia, el fin de semana y en Tocógua también tenemos educación para el fin de semana: En total tenemos 12 puntos donde estamos atendiendo a educación de jóvenes y adultos.

¿Con cuántos estudiantes cuenta cada sede?

En el FONPET tenemos 61 estudiantes, en María Auxiliadora tenemos 18, en el Centro de Vida Los Alcázares 64, en el Hogar Cándido Quintero tenemos 25, en la Junta de Acción Comunal Los Alcázares 34, en Casa de la Mujer 38, San Luis 28, San Pedro 15, Tocógua 37, Trinidad 20. En la central tenemos 167 y en Tocógua el fin de semana tenemos 37.

Entregue un informe directo del aplicativo SIMAT en donde se relacione la cantidad de estudiantes inscritos en el programa, la edad del estudiante, sitio de residencia, sede a la cual asiste:

Se entrega ese consolidado en una sábana que sacamos. Precisamente es un anexo que ustedes pueden ver en el informe que enviamos al correo electrónico. Es demasiado denso. Ahí está el número de cédula de la persona inscrita y todos los datos que nos están pidiendo para poder hacer la verificación. Recuerden ustedes que en cualquier momento ustedes también son veedores y pueden asistir a alguna de las clases que se ofrece por parte de la fundación a todos estos jóvenes y adultos.

¿Cuántos estudiantes con discapacidad están siendo atendidos y qué tipo de discapacidad tienen?

Recordemos que todas las personas en este momento que consideramos tener alguna discapacidad, debemos solicitar nuestro certificado de capacidad de discapacidad por la Secretaría de Salud. Sin embargo, nosotros le hicimos toda la publicidad posible al programa en todas las áreas. No se nos inscribió ninguna persona con discapacidad, pero el programa está abierto. Si en este momento pudiera llegar alguna persona que lo requiera, con mucho gusto la podríamos atender.

¿Cuántos docentes y psicólogos se tienen contratados para la atención del programa, anexar hojas de vida?

El programa cuenta con un equipo de 13 docentes y un profesional en psicología que se llama Diana Marcela Mendivelso, tiene un perfil, todos tienen perfil académico, obviamente todos deben ser licenciados en cualquiera de las áreas, y esta semana con los anexos de las hojas de vida también fue entregado en el anexo que viene en el informe.

Informe los temas tratados, capacitaciones y cantidad de visitas realizados por el profesional en psicología al programa:

En lo que ha corrido el programa, el profesional ha realizado tres visitas a cada sede en el transcurso de esta ejecución, garantizando un acompañamiento constante, y durante estas visitas se han desarrollado proyectos relacionados con derechos humanos, con resolución de conflictos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas. De igual manera, pues la psicóloga ha brindado apoyo individual a los estudiantes que así lo requieran, jóvenes o población adulta.

Indique qué módulos o asignaturas se tienen dentro del material didáctico impreso:

El programa de educación para jóvenes y adultos del municipio de Duitama desarrolla un modelo flexible que se llama Comprender y Prosperar. Como ya lo había anunciado, es un programa que está avalado por el Ministerio de Educación Nacional. Estas cartillas, estos libros, estos elementos que se utilizan para la facilidad que tienen las personas de culminar su primaria o su bachillerato están fomentando siempre el desarrollo de esas habilidades cognitivas superiores. Obviamente, si nosotros en la educación regular tenemos que cumplir con 1200 horas de educación para nuestros estudiantes, ese programa debe cumplir con las 800 horas en unas situaciones de tiempo diversos. Como ya lo expliqué, pues es de noche, fines de semana, tiene que haber mucha flexibilidad curricular para que se pueda avanzar en el programa. El modelo cuenta con un componente didáctico basado en material impreso, organizado en varios grupos, unidades didácticas, diseñado para cada uno de los ciclos lectivos.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 42</p>

El ciclo dos sabemos que recoge estudiantes de cuarto y quinto de primaria, el ciclo 3, sexto y séptimo, el ciclo 4 obviamente octavo y noveno y el ciclo cinco está con el grado décimo, ciclo 6 grado 11. Las materias que se trabajan en el marco del programa son las básicas como matemáticas, lengua castellana, humanidades, naturales, sociales, educación ética y valores, tecnología en informática, ciencias económicas y políticas, filosofía y el tema de inglés, el desarrollo académico se lleva a cabo mediante modalidades complementarias de trabajo presencial en aula, bajo la orientación del docente con una guía, un cuaderno de trabajo y trabajo autónomo que se deja para desarrollar en casa, a través de cuadernos que contienen actividades, explicaciones e instructivos para fortalecer el aprendizaje.

¿Cuáles son los proyectos productivos que se están trabajando dentro de este programa?

Hay que aclarar que los proyectos ya se empiezan a manejar ya en ciclo 4 y en ese momento más o menos van 45 proyectos productivos gestionados con educación de jóvenes y adultos. Hay proyectos muy buenos que los vamos a invitar para que ustedes los vean sobre elaboración, perdón, de bolsos, cosméticos, jabones, alimentos artesanales, manualidades. Estas iniciativas reflejan la creatividad, el compromiso y la aplicación de los principios de la economía solidaria por parte de los participantes, porque aparte de que encuentren como una habilidad para la vida, también se les enseñan a hacer proyectos, a ejecutar las fases de los proyectos y a que vean una opción también económica de ingreso.

Anexe el informe de novedades de retiro de los estudiantes del programa:

Como todos sabemos, es un programa que recoge población muy vulnerable, también como ya lo había explicado, jóvenes que por diversas circunstancias han dejado el estudio de la educación formal. Nosotros sí estamos recibiendo novedades de retiro. Realmente no son tan significativas para el número de docentes que estamos contratando o para el número de estudiantes que tenemos en el programa, también es un anexo que se les envió en el informe para que ustedes lo puedan verificar desde el SIMAT, desde nuestra plataforma del sistema de matrícula.

Sexta pregunta dice: Sírvase a informar en qué estado se encuentra la construcción de la Política Pública de Alimentación Escolar en el municipio de Duitama. Indique si se han realizado talleres, mesas de trabajo o se ha presentado un borrador para su discusión.

Primero recordar que la Política Pública de Alimentación Escolar es una política pública nacional, no corresponde a cada ente territorial como tal. Sin embargo, nosotros sí, como entidad territorial certificada, debemos entregar todos los insumos que den cuenta de que queremos participar en la construcción de esta política pública nacional, en días pasados tuvimos un taller al que se invitaron a todos los concejales, veedores, todas las personas que quisieran aportar en la construcción de esta política social. Fue en el Colegio Rafael Reyes el pasado 14 de agosto. Tuvimos presencia de la Unidad de Alimentación Escolar, la UAPA, también del Ministerio de Educación Nacional para poder hacer todas las acciones. Lo que empezamos a hacer fue como un mapeo de todos los actores y todas las redes que tienen que ver con PAE, las encuestas que hemos realizado (ya varias personas nos han resuelto la encuesta para la entidad territorial), encuestas para actores del PAE. Hemos hecho mesas de trabajo también con nuestros veedores y veedoras del PAE y los talleres territoriales que, como lo comento, pues fue el uno de los últimos, fue el pasado jueves 14 de agosto en el Colegio Rafael Reyes.

Séptima pregunta dice: Mencione las principales preocupaciones o solicitudes realizadas por los participantes de las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo Duitama, Nuestra Prioridad 2025-2027, enfocadas a la educación, y planes de acción que se tienen pensados para incluir en este nuevo Plan de Desarrollo.

Nosotros recibimos alrededor de 12 propuestas nuevas en estas mesas de trabajo, interesantes porque todas son necesidades que tienen nuestras instituciones educativas, una fue ambientes de aprendizaje con actualización tecnológica mediante adquisición de equipos de cómputo, esta meta se incluyó en el Plan de Desarrollo Duitama, Nuestra Prioridad. La meta se llama Ambientes de Aprendizaje Dotados para la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media Dotados.

Una segunda solicitud fue realizar inversión en mantenimiento, mejora y construcción de la infraestructura educativa que atienda las necesidades de cada institución. Esta meta nosotros ya la teníamos planteada en el anterior Plan de Desarrollo.

La tercera fue cambiar la ración industrializada por ración de comida servida caliente para las instituciones que no tienen restaurante escolar, meta que también será incluida y la cual tendrá un plan de acción, especialmente con nuestro Colegio Agroindustrial La Pradera, que es uno de los colegios que no tiene restaurante escolar y donde tendremos que hacer una visita para revisar de qué manera podemos llevar la comida transportada caliente allí. El próximo 26 de agosto, quiero invitarlos al Comité Territorial de Planeación y Gestión del Plan de Alimentación Escolar. Invitadas todas las personas que quieran estar porque, pues, aquí se planea absolutamente todo lo que va a ser PAE para el año 2026. Es a las 2 de la tarde en la Secretaría de Educación.

La cuarta meta que nos pidieron fue la adquisición de predios contiguos a las instituciones que ya están en ese momento funcionando para tener la creación de espacios deportivos para nuestros estudiantes. La meta también se incluyó en el nuevo Plan de Desarrollo Duitama, Nuestra Prioridad y se llama Realizar Adquisición de Predios para Construcción de Infraestructura Educativa.

Otra meta fue que el municipio implemente la incursión del arte en todas las instituciones educativas. Esta meta ya la tenemos incluida en el Plan de Desarrollo y es así como también estamos alineados con el Ministerio de Educación Nacional a través de nuestro PTA FIT 3.0 que maneja más de 170 centros de interés donde, dentro de estos centros de interés, está todo lo que es arte, música, danza, que ya lo estamos aplicando en las siete instituciones que tienen en este momento PTA.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 42</p>

Se debe hacer un estudio en cada institución que responda a las necesidades de lo que sea necesario cambiar en temas de Proyecto Educativo Institucional. Esa es una meta que hace parte de la prestación del servicio y que, desde el área de Calidad Educativa, estamos articulados con Inspección y Vigilancia y también con nuestra estrategia de Felizmente para poder tener unos Proyectos Educativos Institucionales actualizados a las necesidades de nuestros estudiantes, se debe hacer sensibilización a directivos docentes y docentes con apoyo psicopedagógico para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad. Esta es una meta que ya tenemos incluida, obviamente, dentro de nuestro Plan de Desarrollo, también nos solicitaron en estas mesas de trabajo poner atención a temas de fondo de infraestructura educativa que veníamos trabajando en administraciones pasadas, que hicieron obras y las garantías no han sido las más eficientes en este momento, por lo cual desde el área de Planeación Educativa hemos estado requiriendo al Ministerio a través del área de Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa y ya recibimos una respuesta para poder tener en cuenta estas garantías de posventa de estas instituciones, especialmente del Colegio José Miguel Silva Plazas en este aspecto del Fondo de Infraestructura.

Otra meta que nos pidieron incluir fue gestionar desde el Ministerio la motivación del tema emocional. Este tema del tema emocional está en este momento ya expedido por una ley a nivel nacional, lo que nos corresponde a nosotros como Secretaría es incluirlo dentro de nuestros Proyectos Educativos Institucionales. Tenemos seis meses para entrar en vigencia con esta nueva norma del tema emocional.

Otra meta que nos pidieron fue que las capacitaciones de los docentes no sean masivas, sino sean un poco más focalizadas, tema que ya lo estamos incluyendo para poderlo hacer por diferentes saberes y por diferentes áreas desde Calidad Educativa. El primer ejercicio lo haremos, si Dios quiere, en la Semana de Desarrollo Institucional, que sabemos que comienza el 6 de octubre, que es cuando los niños salen a esta semana de receso.

Análisis y distribución de la planta docente y administrativo: Fue otra de las solicitudes que nos realizaron los docentes y administrativos. Realmente, es un tema que nosotros ya internamente desde la Secretaría de Educación hemos ido verificando. Para nadie es un secreto, la matrícula ha bajado mundialmente. El municipio de Duitama hemos bajado la matrícula en más de mil estudiantes, porque ya las familias no tienen gran número de hijos, no tenemos toda esta matrícula y esto hace que nosotros podamos analizar de una manera más crítica y analítica cómo van a estar nuestras instituciones funcionando si ya no tienen todos los alumnos que se requiere para tener cierto número de coordinadores o ciertos docentes. Lo que no queremos y eso sí lo tenemos muy claro, es perder ninguno de nuestros docentes de aula. Duitama tiene viabilizados 666 docentes de aula, Duitama tiene viabilizados 29 coordinadores, 14 rectores, y la idea no es perder ninguna de estas plazas, sino recomodarlas en las instituciones donde la matrícula ha subido.

Octava pregunta dice: Explique cómo se ha mejorado y dotado las aulas ambientales de las instituciones educativas del municipio de Duitama. En concreto, informe: ¿qué proyectos o convenios se han implementado para este fin?

Aquí queremos decir que para este año 2025 reactivamos la creación de las aulas ambientales. Ya por allá en el 2018 habíamos hecho este ejercicio, pero volvimos a reactivar el tema de las aulas ambientales. Tenemos cinco en funcionamiento en este momento que son: la Institución Educativa Agroindustrial Francisco Medrano (estamos debiendo la revisión del PEI con el tema del avistamiento de aves), Institución Educativa San Luis, I. E. Agroindustrial La Pradera, Técnico Industrial Rafael Reyes y Santo Tomás de Aquino. El fortalecimiento de dos aulas ambientales más que son: José Miguel Silva Plazas y el Instituto Técnico Nueva Familia.

En este momento estamos realizando el convenio con Corpoboyacá. Corpoboyacá nos da (\$160.000.000) ciento sesenta millones de pesos. Nosotros, municipio de Duitama, colocamos un 30% para el valor total del proyecto y vamos a fortalecer en compra de algunos insumos que necesitan precisamente las aulas ambientales para poder seguir adelante.

Novena pregunta dice: ¿A cuántas instituciones se ha beneficiado y qué tipo de dotación o mejora se ha realizado en cada una?

El Aula Ambiental del Instituto Técnico Silva Plazas que protege en cierta medida a través de esta aula, el Río Surba. Obviamente su aula se llama Agua y beneficia a 609 estudiantes. El Instituto Técnico Santo Tomás de Aquino, en la sede central con su Aula Ambiental que también se llama Agua, y protege la ladera del Río Chiticúy, está beneficiando a 936 estudiantes. El Instituto Técnico Nueva Familia, que ahora tiene 679 estudiantes, su aula se llama Árbol. La Institución Educativa Rafael Reyes, Técnico Industrial Rafael Reyes, su aula se llama Arbolado Urbano, está beneficiando a los 1784 estudiantes, la población total del colegio. El Instituto Técnico Santo Tomás de Aquino con la sede de Tundama, tiene un Aula Ambiental que se llama Agricultura Urbana. 566 estudiantes son los beneficiados. La Institución Educativa San Luis, Silva Plazas, Agroindustrial La Pradera y La Florida, nuestra sede de La Florida tienen un aula que se llama Agroecológica y cada uno está beneficiando a la población que tienen cada una de las sedes. Nuestra próxima aula que es Aves y Bosque del Colegio Instituto Agroindustrial Francisco Medrano, que beneficia a 97 estudiantes y tenemos una última aula de Artes del Colegio Técnico Santo Tomás de Aquino para un total de 5267 estudiantes beneficiados con este proyecto.

Décima pregunta dice: ¿Qué avances se han logrado en los Proyectos Ambientales Escolares, gracias a estas intervenciones?

Los avances han sido significativos, definitivamente los niños disfrutaron mucho estas experiencias en las huertas escolares, en los proyectos de reforestación y jardinería escolar, en el fortalecimiento de la conciencia ambiental de los estudiantes y en la implementación de diferentes prácticas ambientales sostenibles. Las aulas ambientales no están en este momento incluidas en los Proyectos Educativos Institucionales, porque pues hasta ahora estamos proyectando tenerlas dentro de las instituciones, ha sido un trabajo bien grande que hemos articulado para que en el año 2026 ya puedan hacer parte del PEI de cada institución.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 42</p>

Undécima pregunta dice: ¿Cuál ha sido el aporte de la Secretaría de Educación para fortalecer la Política Pública Educativa del municipio de Duitama y aportar de manera activa en la construcción del Plan Decenal de Educación 2026-2035?

El municipio de Duitama no construye la política. Estamos para que podamos hacer parte de este Plan Decenal de Educación. Es así como ya hicimos los 14 foros con cada Institución Educativa. Se realizó un foro donde se recogieron todos estos insumos y estamos a la espera para que en el mes de septiembre se realice el Gran Foro Municipal de Educación, donde los invito a mis queridos concejales, puedan participar de este Gran Foro Municipal para poder hacer una promoción de una política pública a nivel nacional que dé cuenta que el municipio de Duitama va a dar grandes insumos para poder estar allí en este Plan Decenal.

Duodécima pregunta dice: Informe cómo se piensa implementar el Decreto 277-2025 en las instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama.

El Decreto 277, que empezó su funcionalidad el 12 de marzo del año 2025, empezó de una vez. Cada rector, cada rectora, y aquí sí quiero agradecer inmensamente a mis rectores y rectoras del municipio de Duitama, porque se han puesto la camiseta con un decreto que no es diferente a lo que ya traía el Decreto 1075. Simplemente se hizo unos ajustes en el articulado y básicamente lo que quiere es que el docente permanezca seis horas continuo en la institución con estudiantes y dos horas que van a ser de trabajo autónomo para lo que es calificación, elaboración, planeación de sus clases. Sin embargo, es muy difícil en todas las instituciones educativas tener a los docentes las seis horas, no porque ellos no quieran, sino porque las particularidades de cada área no lo permiten.

Hay docentes que deben dictar clase, y a todos nos pasó cuando estuvimos en el colegio, teníamos clase, por decir algo, de 7 de la mañana a 9 de la mañana un bloque, en ese momento el docente debe pasar a otro grado. Si se cruzan las clases, pues no puede hacerlo de manera continua, le toca, si es un colegio que tenga jornada en la mañana y jornada de la tarde, pues le toca las seis horas, pero en la mañana y en la tarde. Entonces esto ha sido un trabajo bien juicioso que ha hecho cada rector y cada rectora con sus docentes donde han dado la aplicabilidad lo más que se ha podido al decreto. Aquí también viene una particularidad muy importante y son los 5 minutos que se dice del descanso pedagógico en las horas que son de 60 minutos. Recordemos que, para preescolar en la semana, los docentes deben estar 20 horas en la semana con los estudiantes. Para lo que es primaria, 25 horas y para lo que es, obviamente, básica y perdón, secundaria, 30 horas. Entonces, en el lapso de estas seis horas deben tener cinco minutos de descanso pedagógico y hay que tener en cuenta también la jornada escolar, la jornada académica y el Proyecto Educativo como tal, cómo funciona cada una de las instituciones educativas. Así que agradezco inmensamente a cada rectora, a cada rector, porque de verdad no ha sido fácil la aplicación del decreto. Nos ha tocado casi que sentarnos con cada docente a revisar este tema para darle la aplicabilidad al mismo.

Decimotercera pregunta dice: El punto número 11 dice en relación con el Plan de Becas Súmate, implementado en el 2025 por la Administración Municipal, por favor, sírvase a informar sobre los siguientes aspectos.

Primero cabe aclarar que la Alcaldía del municipio de Duitama aceptó una propuesta traída por un centro de universitario CORPOUNE, quien a través de uno de sus convenios que es de REUMA, pero convenio que hace CORPOUNE con otras universidades y con el Instituto Europeo de Posgrados, se estableció un plan de 70 becas que se podrían otorgar a la población. En estas becas, pues, la doctora concejal Paula Cerinza apoyó como la interlocución con esta situación. Nuestro proceso en Educación fue realmente a través del área de Calidad Educativa, de nuestro asesor de áreas misionales, avalar que los programas que nos fueran a presentar realmente estuvieran autorizados por el Ministerio de Educación Nacional para luego sí poder ofertar. Aquí hay que resaltar que el proceso de selección no lo hizo el municipio de Duitama, sino lo hizo directamente la universidad. También aclarar que se invitó a toda la comunidad que participara de esta primera puesta en escena. Eso fue por allá el 25 de abril en Culturama para poner en conocimiento de toda la comunidad quiénes querían hacer pregrados, especializaciones, posgrados y doctorados. Este ejercicio dio como resultado que la universidad seleccionara 35 personas con beca, de los cuales de pregrado estuvieron dos mujeres; en especializaciones, 11 mujeres, tres hombres; maestría, cinco mujeres, dos hombres; doctorados, ocho mujeres, cuatro hombres, y un total de 26 mujeres participando de las becas, nueve hombres para un total de 35 becas otorgadas.

Decimocuarta pregunta dice: ¿En qué programas académicos es la siguiente pregunta? ¿En qué carreras o programas académicos específicos se otorgaron estas becas? ¿Existe un listado de los programas y las instituciones de educación superior y quién firmó este convenio?

Aquí vale la pena resaltar que no es un convenio nuevamente, lo digo, entre el municipio de Duitama y la universidad. Nosotros simplemente servimos de puente porque queríamos a través del área de Calidad Educativa, nuestro asesor de áreas misionales, revisara que lo que le estaban ofertando al municipio de Duitama realmente tuviera validez y es así como los pregrados que empezaron a funcionar en estas becas fue: Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (uno), Contaduría Pública (uno); dos especializaciones en Derecho Administrativo, dos especializaciones en Derecho Laboral, cuatro especializaciones en Talento Humano, una especialización en Inteligencia de Negocios, una especialización en Gerencia Pública, una especialización en Contratación Estatal, una especialización en Derecho de Software, dos especializaciones en Gerencia de Proyectos; maestrías en Finanzas (una), cuatro maestrías en Educación y Diseño de Instrucciones a la Tecnología y dos maestrías en Marketing Digital. Me tiene muy contenta que vienen 11 doctorados en Educación, porque pues supongo son los docentes que aprovecharon esta oportunidad, y un doctorado en Ciencias Administrativas que aclaro, no soy yo la beneficiaria, porque por ahí varias personas habían dicho que era yo. No soy yo, es otro ciudadano o ciudadana del municipio de Duitama.

Decimoquinta pregunta dice: ¿qué inversión se realizó en el Centro Juvenil Amigoniano?

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 42</p>

Para quienes no conocen, nosotros tenemos algo que llamábamos en alguna época la Casa del Menor, que ya no se llama la Casa del Menor, se llama el Instituto Fray Luis Amigo y es donde van a estar los niños solo hombres, que tienen alguna responsabilidad penal como adolescentes. Allí estamos haciendo presencia también del sector educación. Esta sede, Fray Luis Amigo, hace parte de nuestro Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes y allí hicimos el año pasado una inversión de (\$32.000.000) treinta y dos millones de pesos en elementos pedagógicos. Ojo, nosotros allá no podemos llevar ni alimentación escolar, ni transporte, pues obviamente no, porque los niños están todo el tiempo interno, porque hay personas que nos han solicitado esas cosas. Nosotros a los niños simplemente los tenemos que llevar docentes (que son seis docentes, licenciados, seis docentes que están en el instituto) y les llevamos apoyos pedagógicos. ¿Qué son los apoyos pedagógicos? balones, portátiles que son utilizados por los docentes, no por los niños (que ellos tienen restricciones, no pueden usar celular, no pueden tener internet, muchas cosas).

Entonces nuestros docentes allí están haciendo un trabajo supremamente grandioso. Con niños, muchos no tienen papá, no tienen mamá, o no los conocen, no saben quiénes son, niños que son de la calle, que están pagando una responsabilidad penal como adolescentes. Tenemos más o menos 41 niños allí, la inversión fue de (\$32.000.000) treinta y dos millones de pesos. Este año también estamos haciendo el mismo proyecto para ver si podemos por fin tener una concentración, un centro de interés allí bien bonito con temas de música para que estos niños encuentren también una finalidad, si no es tecnológica, pueda ser artística.

Decimosexta pregunta dice: ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales y cuántas presentan riesgos por condiciones locativas?

Ejemplo: Institución Educativa de La Milagrosa. ¿Qué proyectos de mejoramiento o ampliación a las sedes está en ejecución y cuál es su fecha de entrega?

Bueno, primero aclarar que la sede de La Milagrosa hace parte del Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar, su infraestructura pertenece es a la Junta de Acción Comunal del sector; por tanto, es muy complejo invertir presupuesto ni del Sistema General de Participaciones ni de recursos públicos. Ya lo habíamos mencionado anteriormente, los colegios que tuvieron sus colapsos por el tema de la ola invernal y por el tema de los del temblor, pero en este momento, sí, ya puedo decirles con mucha tranquilidad después de un trabajo supremamente maratónico que pudimos ingresar a un compañero ingeniero civil como prestación de servicios a la Secretaría de Educación para que nos apoyara en la revisión de las 29 sedes educativas, porque ese fue mi proyecto: no se puede quedar ninguna por fuera porque pues todas necesitan y en este ejercicio juicioso que ya lleva casi más de dos meses (el ingeniero Tito no me va a mentir), más de dos meses visitando las sedes, pues ya pudimos detectar todas las fallas que tenemos, todos sabemos que la infraestructura educativa es demasiado antigua, que tenemos colegios que datan de 70 años, 60 años de construidos como el Colegio Guillermo León Valencia y por ende tenemos muchas fallas que generan incomodidad hoy día para la prestación del servicio, pero ya en este momento tenemos detectado algunas acciones que vamos a hacer de manera rápida. Si Dios lo permite y el proceso contractual se lleva a cabo de la mejor forma, estamos sacando una mínima para poderla llevar a cabo en los próximos meses y poder entregar lo más urgente que tenemos en cada institución.

Para la sede de San Luis, sede principal, construcción de la caseta del vigilante. Allí no hay... tenemos vigilante, pero ahora no tiene dónde estar el pobre vigilante cuando llueve, cuando hace sol, cuando las inclemencias del tiempo no tienen dónde resguardarse y el mejoramiento de los baños existentes para secundaria y primaria, mantenimiento y mejoramiento del cerramiento perimetral.

En la Institución Educativa San Luis, sede La Florida, también vamos a hacer un mejoramiento en las instalaciones eléctricas y en la iluminación de esta sede, porque allí nos pasa algo muy curioso: si se conecta la licuadora para poder hacer el jugo de los niños, se nos desconecta el computador donde están los niños de primero. Entonces es una sede que amerita toda nuestra atención. Allí lo que queremos es fortalecer esa parte porque quienes conocemos la sede de La Florida, sabemos que es una sede muy linda que aparte de todo colinda con Santa Rosa y que lo que queremos es en esta baja de matrícula tan tremenda que tenemos es que los niños no se nos vayan para Santa Rosa, sino que se nos queden a estudiar aquí en Duitama, pero hay que mejorar las condiciones.

La otra sede que pensamos intervenir es José Miguel Silva Plazas. José Miguel Silva Plazas tampoco tiene caseta para poder tener a nuestro celador resguardado de las inclemencias del tiempo y también vamos a hacer un tema de construcción de obras de drenaje, porque el colegio, ustedes saben que es nuestro colegio campestre y es un colegio que normalmente se nos inunda muy fácil. Entonces tenemos que hacer unas acciones de drenaje para poder apoyar el bienestar de nuestros niños y niñas.

En la Institución Educativa Agroindustrial Francisco Medrano en la sede principal vamos a hacer varias acciones. Casi que todos los recursos están enfocados a nuestro sector rural. Ya me están peleando los del sector urbano, porque todos tenemos necesidades, pero el sector rural realmente lleva un olvido de muchos años y hay que apoyarlos, porque son los niños más vulnerables, son los niños de poblaciones más lejanas. En Agroindustrial Francisco Medrano vamos a estar haciendo la reparación del aula de laboratorios. También la vez pasada hace varios años, el aula se partió casi que en dos y pues entonces tenemos deshabilitada la del segundo piso y la del primer piso. Entonces vamos a hacer este arreglo de laboratorio de física y química. El mejoramiento de las instalaciones de la batería de baños de bachillerato, la construcción de la batería de baños de primaria y el mantenimiento de toda la acometida eléctrica. Esto yo lo resumí lo más que pude. Hay otras acciones que se van a hacer, pero lo resumí como en lo más principal.

En la sede Agroindustrial Francisco Medrano también, pero nuestra sede Santa Ana, vamos a hacer un reemplazo de los tableros de acrílico de la cancha múltiple. Vamos a hacer un mantenimiento y mejoramiento del cerramiento perimetral, también un mejoramiento en los sanitarios en las baterías de baños, el mejoramiento en las cubiertas de la sede y también un mejoramiento en las redes eléctricas.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 42</p>

En el Colegio Francisco de Paula Santander, vamos a hacer el cambio total de todos los vidrios, mejor dicho, no es el cambio total, sino es colocarles los vidrios a todos los salones, porque en pandemia lo que hicieron fue bajarlos, bajándolos, se dañaron, se agrietaron y hoy día casi que el 90% de los salones del colegio están sin estos vidrios, solamente la sede principal.

El Instituto Técnico San Antonio de Padua también vamos a hacer una inversión importante en reemplazos de pisos, en mejoramiento de instalaciones de los baños, en la pintura exterior y en adecuaciones de andenes para que se filtre el agua hacia la institución, en el Santo Tomás de Aquino, aquí en la sede de Tundama, vamos a arreglar dos aulas, en Santo Tomás de Aquino, sede El Carmen, el mantenimiento de unas cubiertas en las aulas de primaria, en la Institución Educativa Jaime Garzón Quebec, vamos a hacer un salón adicional que se requiere, una cubierta, unos mejoramientos en las baterías de baños también y también vamos a hacerle un mejoramiento a la cocina y al comedor de esta institución y en el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes, la adecuación de aula de laboratorio de química y de física y adecuación de aula especializada para el salón de artística.

Este es el resumen de lo que se piensa hacer de manera más inmediata, no sin dejar de lado algo muy importante que es una acción que tenemos que hacer en el Colegio Nacionalizado La Presentación, la construcción de dos casetas o más bien de dos tiendas escolares, porque el colegio, como bien lo saben, está cumpliendo 100 años este año y es una de las inversiones que requiere más urgentes. Tiene muchas, pero es una de las más urgentes y que presupuestalmente podemos llevar a cabo y también está pendiente la construcción de la rampa en el Colegio Técnico Simón Bolívar, que, si no lo alcanzamos a hacer este año, seguramente tenemos que hacer todas las acciones para poder apoyar el colegio con la rampa y con el cerramiento.

De la misma manera el Colegio Guillermo León Valencia, desde el año 2019, tiene unos recursos que están en vigencias expiradas para la construcción de su restaurante escolar. Tendremos que venir aquí al Concejo Municipal a pedir la autorización de nuestros honorables concejales en este proyecto para que nos autoricen sacar estos recursos de vigencias expiradas para poder avanzar nuevamente con este proyecto. Hemos estado haciendo todas las revisiones, la construcción del restaurante escolar en Colegio Guillermo León Valencia y unas adecuaciones para el Colegio Boyacá. Obviamente en el entendido que, del 2019 a la fecha, pues ha pasado mucho tiempo y hay muchas situaciones que hacer. Se han tenido que revisar de planos, estudios y diseño.

De la misma manera, creo que me falta el Colegio Agroindustrial La Pradera, donde tenemos un tema bien complejo de unos estudios y diseños que nos dejó una administración anterior que dan cuenta que hacer el colegio nuevo vale (\$23.000.000) veintitrés mil millones de pesos. Suma que es bastante compleja de conseguir, entonces tendremos que mirar cómo lo apoyamos, pero ya eso sería el año entrante.

Decimoséptima pregunta dice: ¿Cuál ha sido el comportamiento de los resultados de Duitama en las pruebas Saber 11 en los últimos tres años, 2023, 2024 y 2025?

Esto lo resumo rápidamente en que Duitama en el año 2022, Duitama tenía un promedio, todos sabemos que la prueba del ICFES analiza un puntaje de uno a 500 y que hay una media que es la nacional, otra media que es la municipal y ahí nos empiezan a comparar con las otras entidades territoriales. En el año 2022, Duitama tenía 286 puntos y en Colombia el promedio era 254. Estuvimos por encima de la media nacional. En el año 2023, Duitama obtuvo 288 puntos en su media. La media nacional estuvo sobre 257. Volvimos a estar por encima. En el año 2024, justo el año pasado, Duitama subió nuevamente su puntaje a 294 puntos en su media, la de la nación estaba en 260. Volvimos a estar por encima.

Yo creo firmemente que este año no va a ser la excepción, vamos a seguir subiendo, y esta pregunta es muy importante, mi honorable concejal José Luis Gil, como usted lo manifestó, no todo es PAE. Hay acciones que son muy importantes que se deben desarrollar y desencadenan eso, que queremos que es el bienestar educativo y entregarles a los niños desde su formación básica y media, una formación integral que dé cuenta que van a ser buenos seres humanos y que van a poder salir adelante con sus resultados. Es así como todos sabemos que la prueba del ICFES por temas del paro se aplazó y que se va a presentar de hoy en ocho, 31 de agosto, en los territorios donde no se pudo presentar en la fecha que estaba prevista. Es de notar que las instituciones educativas privadas han hecho un papel fundamental para la consecución de los resultados y subir nuestro promedio en las pruebas del ICFES todos los años. Pero también es de resaltar que nuestras instituciones educativas oficiales, Colegio Instituto Nacionalizado La Presentación, Colegio Instituto Técnico Santo Tomás, Instituto Técnico Nueva Familia, Instituto Técnico Francisco de Paula y de ahí para allá todos los demás han estado punteando los últimos años y ha sido muy importante el avance que hemos tenido en las instituciones educativas rurales. Todas han subido también puntajes. Subir un punto es grandioso.

Entonces esto ha hecho que nosotros podamos estar en el promedio avanzando con el resultado y mostrándonos a nivel nacional que estamos subiendo en todo: en lectura crítica, en matemáticas, en sociales y competencias ciudadanas, en ciencias naturales y también en inglés. Por eso es muy importante seguir apoyando los proyectos de bilingüismo en nuestras instituciones educativas oficiales.

Todos sabemos que tal vez hay poblaciones que requieren un poquito más de presencia del Estado, por no decir que todas, y estos son los apoyos que estamos brindando. Así que esperamos que las pruebas Saber 11 del año 2025, pues superen las expectativas también y podamos tener unos resultados maravillosos, que podamos seguir subiendo en todas las áreas y en todos los sectores, no solamente depender del sector privado, sino también del oficial.

Decimoctava pregunta dice: Dice: ¿qué estrategias o proyectos concretos se están implementando desde su despacho para fortalecer la calidad académica y mejorar los resultados en los estudiantes en estas pruebas Saber?

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 42</p>

Hemos tenido muchas acciones, este año no nos hemos quedado quietos. El Ministerio de Educación Nacional lanzó la estrategia Quiero Ser, Quiero Saber. Inmediatamente Duitama se inscribió y es así como ya hemos avanzado en una primera prueba que se hace porque es que las pruebas de calidad educativa, yo, Marinela, tengo el firme concepto que no se le deben aplicar solamente a los niños de 11 cuando ya van a presentar las pruebas de qué calidad, sino que las tenemos que trabajar durante toda la primaria y el bachillerato. Muchos niños llegaban en una época a la prueba del ICFES sin saber cómo era el formato ni cómo era la dinámica. Entonces, ¿qué se ha estado haciendo? Se ha estado fortaleciendo Lectura crítica, porque todos aprendemos a escribir, a leer, a interpretar en nuestros primeros cinco o seis años de vida. Entonces, si ya ahí pudimos hacer un buen trabajo de lectura crítica y de comprensión lectora, pudimos tener un gran avance en el resultado de las pruebas Saber 11.

También nosotros hicimos una puesta en escena de un proyecto que está en ese momento en el área de Contratación para poder tener también un convenio o un operador que nos pueda fortalecer las competencias funcionales en noveno y décimo, y nos puede ayudar a hacer un proyecto porque nos hemos olvidado de esa parte, una orientación del proyecto de vida de nuestros estudiantes del grado 11 y nosotros también estamos haciendo todo el apoyo, toda la dinámica que se genera con la Casa María Cano, quienes conocen, es una biblioteca cultural que hemos hecho una interacción con docentes de sociales, de matemáticas, de lengua castellana, que gratuitamente nos están apoyando para fortalecer los saberes de nuestros estudiantes. Se inscribieron 100 estudiantes de los colegios oficiales, 100 estudiantes que han venido trabajando en este proyecto y agradecer al rector del Colegio Francisco de Paula Santander, que nos ha apoyado también con el préstamo de las instalaciones para seguir avanzando en este tema de la aplicación de pruebas a través de la Casa María Cano.

Decimonovena pregunta dice: Dice: ¿cuál es la tasa actual de deserción escolar en el municipio de Duitama? Informe qué acciones específicas se están tomando o ejecutando para reducirla.

Aquí tenemos que entender que el municipio de Duitama, por allá cuando yo estuve trabajando en Secretaría de Integración Social, pude conocer de primera mano que Duitama recibe una población aproximada de víctimas del desplazamiento forzado más o menos 4000 personas y esta población es una población que es flotante, igual que la población migrante, y es lo que de pronto no nos da ese 3 % de deserción que tenemos en las instituciones educativas oficiales, además porque nosotros como lo dice la Constitución Política, no podemos negarle el derecho a la educación a ninguna persona, a ningún ciudadano que llegue a nuestras instituciones. Muchos niños llegan sin documentos. Cuando logramos establecer esa ruta y esa información personal, ya los niños desertan porque se van para otro municipio y ahí es cuando nos queda ese porcentaje de deserción.

Sin embargo, nosotros logramos este año con recursos propios tener dos personas de apoyo que son: una economista y un administrador de empresas, licenciado también en educación, que están por todos los colegios, haciendo ronda, especialmente desde el sector rural hasta aquí hasta el centro, en primeras horas de la mañana, revisando para dónde se van los niños que van a otros municipios, o sea, para qué colegios, qué les están ofreciendo allá que no les podamos ofrecer nosotros. Estamos haciendo ese ejercicio. Ya tuvimos un primer informe, un informe preliminar, que nos da cuenta que, por ejemplo, en La Trinidad hay 70 niños que se van para una institución de Paipa. Por el lado del norte también tenemos unos niños que se van para Santa Rosa. Entonces estamos mirando como esas acciones conjuntas a ver cómo el año entrante podemos traernos esa matrícula que es de Duitama para que se quede acá en el municipio y podamos fortalecer todos los colegios. Ese es como a groso modo el resumen de la deserción.

Vigésima pregunta dice: ¿qué porcentaje de estudiantes y docentes tienen acceso a herramientas tecnológicas y conectividad en las instituciones educativas? ¿Cuáles son las metas de dotación tecnológica para este año? ¿En qué proyectos específicos se van a ejecutar? ¿Cuál es la inversión total destinada para estas iniciativas?

Entonces aquí es importante aclarar que las 29 sedes educativas tienen conectividad. Hay 22 sedes educativas que tienen conectividad con un operador que se llama Colombia Más a través de un convenio que está supervisado por nuestro líder de sistemas y de cobertura y de hacienda... de todo un poco. Pero es un convenio que está en este momento actualizado, verificado en las 22 sedes educativas. Las otras siete sedes hacen parte de un proyecto en el cual nos acogimos desde el año pasado con la con la marca Claro, nuestra empresa o nuestro operador, nos está dando la conectividad para estas siete sedes educativas. Aclarar también que esos recursos de conectividad vienen desde el Sistema General de Participaciones y nosotros lo que hacemos es intentar que cada vez los megas y todas las cosas que ofrece la conectividad hoy día sea mejor. No es, yo no tengo por qué acá venir a decir mentiras, pero sí es una preocupación muy importante que tenemos en las instituciones educativas que todavía tenemos el 7.5 estudiantes para un solo equipo de cómputo y esto de verdad es una tristeza en un avance tan grande en el que llevamos donde ya inteligencia artificial es una... tenemos todas las modalidades habidas y por haber donde ya un teléfono hace muchas acciones que no en nuestra época hacía el computador. Sí es una preocupación muy grande, por eso nos dimos a la tarea también de estar encabezando la lista de entidades territoriales certificadas que quieren entrar a todos los programas que ofrece Computadores para Educar.

El pasado 4 de agosto, si mal no estoy, que fue cuando empezó el paro, el lunes, estuvo acá el delegado de Computadores para Educar con nuestros rectores, rectoras, personal de almacén de las diferentes instituciones educativas y los docentes de sistemas y de informática porque el programa Computadores para Educar, pues trae diferentes líneas de acción y en todas podemos caber como institución educativa para poder lograr este buen resultado. Sin embargo, también hemos traído laboratorios STEAM para las siguientes instituciones educativas: Nueva Familia, Silva Plazas y Técnico Municipal Simón Bolívar. Tres instituciones. Obviamente nosotros no vamos a parar, tenemos que seguir gestionando estos laboratorios STEAM para cada una de las instituciones educativas. Aquí vienen hasta impresoras 3D. Es un... son unos laboratorios muy bien dotados, que los niños obviamente los toman con mucha aceptación porque pues es lo que a ellos más les inquieta y les gusta, además.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 42</p>

Vigésima primera pregunta dice: Sírvase informar sobre la asignación de personal de apoyo en las instituciones educativas oficiales del municipio. ¿Cuántos docentes de apoyo se encuentran actualmente asignados a los colegios públicos de Duitama? ¿Cuántos profesionales están encargados de atender a los estudiantes con talentos excepcionales de dichas instituciones?

Bueno, en el momento nosotros tenemos siete docentes de planta que hacen su función de docente de apoyo. El Ministerio de Educación Nacional ya nos ha dicho que las docentes de apoyo no se reemplazan. Docente de apoyo que se pensiona es un cargo que desaparece. Pero, ¿qué hemos hecho? Hemos hecho la tarea conjunta con nuestro asesor aquí de áreas misionales, con el área de Calidad Educativa, con todo el equipo de la Secretaría, pedirle al Ministerio que nos permita convertir cargos. Es decir, que, si un docente se nos pensiona, no sé, voy a poner un ejemplo, un docente de primaria, nos permita hacer la conversión para que sea un docente en psicología, un docente orientador, un docente que no podamos perder esa plaza, sino que podamos dar cuenta de que vamos a estar con nuestros docentes orientadores, que es lo que más necesitan nuestros colegios.

Entonces por ahora tenemos siete docentes de planta, pero también nosotros tenemos apoyo de nuestros profesionales con recursos del Sistema General de Participaciones: 13 profesionales que están apoyando todo el tema de discapacidad, especialmente en el Colegio Técnico Industrial Rafael Reyes. Recuerden que allí tenemos nuestra oferta para población sorda y con el Colegio Santo Tomás de Aquino, que tenemos la población con baja visión. Pero no significa que no podamos recibir estudiantes en cualquier institución. Obvio sí, pero lo que queremos es tratar de fortalecer estas instituciones para que sea más fácil de pronto llevar a un estudiante donde está toda la oferta profesional y no trasladar a los profesionales hasta allá.

Una ganancia importante que tuvo Discapacidad fue nuestra docente bilingüe en esta aula paralela que logramos llevar para el Técnico Industrial Rafael Reyes, una docente que teníamos en otra institución educativa y que la necesitamos para fortalecer la oferta de población sorda en el Rafael Reyes y fue la profesora Hilda Pilar González Becerra, que es una docente de planta y es la única que tenemos con oferta bicultural. Es una docente bilingüe que nos ha apoyado mucho en esta estrategia y también tenemos nuestro tiflólogo, que es el profesional en baja visión que está apoyando a nuestros niños de baja visión o ciegos. Tenemos dos profesionales también en capacidades y talentos excepcionales. Cada una tiene siete instituciones, están apoyando de manera conjunta con el horario que asigna el rector estos colegios.

Vigésima segunda pregunta dice: ¿cuántos docentes de apoyo se encuentran actualmente asignados a los colegios públicos de Duitama?

Como ya lo mencioné, son 7 docentes que son de planta de propiedad y por prestación de servicios tres. En este momento logramos por primera vez que el municipio de Duitama con recursos propios nos apoyara dos docentes para poder llevarlos a las instituciones educativas como el Colegio San Luis, donde tenemos 17 niños y niñas que tienen alguna discapacidad y tienen su propio docente de apoyo. Esto es algo muy bueno porque no hay como el que sabe, ¿no? Entonces ustedes recordarán que en alguna época por allá con el Decreto 1421 vinieron los PIAR, que es un tema que debemos saber todos los docentes de aula y todas las personas que participaron en el tema educativo y son estos programas diseñados precisamente para que haya un plan individual de ajuste razonable para cada niño que tiene discapacidad.

Vigésima tercera pregunta dice: ¿cuántos profesionales están encargados de atender a los estudiantes con talentos excepcionales en dichas instituciones? El número de docentes de apoyo y profesionales encargados de atender a estudiantes con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales durante la vigencia del 2025.

Yo aquí digo que todos. O sea, toda la planta docente, mis queridos honorables concejales, los 66 docentes de aula, las 12 de primera infancia, más los 29 coordinadores, más los 14 rectores, absolutamente todos debemos apoyar a nuestra población con discapacidad. Nuestras docentes de apoyo lo que están haciendo es ayudarnos a direccionar precisamente estos PIAR. Entonces, nuevamente contesto la pregunta diciendo que tenemos 7 docentes de apoyo, 3 profesionales de apoyo al tema de discapacidad, 1 docente bilingüe, aula paralela de propiedad, 2 docentes bilingües en el aula paralela que tenemos en la oferta bilingüe bicultural en el Colegio Técnico Rafael Reyes. Los 3 modelos lingüísticos, que los modelos lingüísticos recordemos que son personas que interpretan y que escuchan y los intérpretes de lengua de señas que tenemos que son tres, el tiflólogo y las dos profesionales de apoyo a capacidades y talentos excepcionales para un total de 22 profesionales apoyando discapacidad en nuestras instituciones educativas oficiales.

Vigésima cuarta pregunta dice: Enumere las acciones concretas, programas o protocolos que se han implementado bajo su liderazgo y que hayan permitido prevenir o mitigar los casos de bullying y matoneo dirigidos, especialmente a los estudiantes con discapacidad al interior de las instituciones educativas, teniendo en cuenta los últimos hechos que se han presentado en algunas instituciones educativas.

A la fecha el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación no ha recibido quejas formales por algún tipo de maltrato, de bullying hacia estudiantes con discapacidad. Sin embargo, dentro de las instituciones educativas siempre hay una ruta de atención para estos casos que se presentan en cada institución educativa. El interés, obviamente de la Secretaría de Educación siempre es crear espacios sanos, inclusivos, y garantes de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y por lo cual se han desarrollado algunas estrategias de intervención social y educativa, también teniendo en cuenta que la Norma 1620 en el tema de manuales de convivencia nos exige tener en cuenta población con discapacidad.

Hemos estado revisando estos manuales a través de nuestros profesionales de la Estrategia Felizmente para que no se nos quede ningún niño o niña por fuera en estos manuales y las actividades que nosotros ejercemos, pues obviamente son las actividades de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento a todo este tema de estudiantes con discapacidad a través, obviamente de nuestras áreas de planta que son Inspección y Vigilancia, que son Calidad Educativa

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 42</p>

y nosotros hemos empezado a fortalecer todo lo que es capacitación docente para que podamos todos los docentes aprender a diligenciar los PIAR, aprender a hacer uso de las rutas de atención de manera correcta para que también nosotros seamos inclusivos e incluyentes y hemos estado fortaleciendo todas las capacitaciones, las fechas especiales que tiene Integración Social o que están establecidas a nivel nacional para la celebración de todas con las comunidades, todas estas fechas que obviamente para Educación no van a ser indistintas.

El tema de Síndrome de Down, Autismo, encuentros con los estudiantes de capacidades excepcionales, de talentos. Hacemos la Semana de la Inclusión, la Semana de la Discapacidad, las salidas pedagógicas que hemos hecho con los niños de discapacidad, niños que de verdad no habían salido ni siquiera al Puente de Boyacá. Los hemos incluido para llevarlos a diferentes espacios donde los niños han demostrado su alegría y fortalecimiento de todo su ser como tal. Hemos hecho articulación, obviamente con las otras secretarías. Yo desde Educación no lo puedo hacer todo sola, nos toca articularnos con Secretaría de Salud, con Secretaría de Tránsito, con Secretaría de Integración Social, también con otras instituciones como lo son el ICBF, incluso la Procuraduría para ser garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. También hemos hecho asistencias técnicas que se realizan desde el área de Cobertura con nuestra profesional, la doctora Natalia Moreno, quien es nuestra referente para el tema. Hemos traído una estrategia especial que se llama Félix y Susana.

Esta estrategia vino y la conseguimos con la Organización SURA, un proyecto de más de (\$200.000.000) doscientos millones de pesos que viene es a capacitar a 41 docentes. Esta intervención no se hace a los estudiantes directamente, sino a los docentes para poder fortalecer estos entornos educativos y nuestra estrategia propia que nació este año, que es la Estrategia Felizmente, es una estrategia que estamos apoyados con cuatro profesionales que estamos enlazados con las demás estrategias y las demás dinámicas como lo son el PTA, como son todos los procesos de formación, trabajando articuladamente también con nuestras plataformas de juventudes, con los Consejos Municipales de Juventud, porque entre todos lograremos seguramente ese apoyo emocional que los niños y niñas necesitan.

Vigésima quinta pregunta dice: En relación con el bienestar emocional y la salud mental de la comunidad, informe cuántos profesionales de apoyo psicosocial, psicólogos y orientadores escolares cuenta la Secretaría de Educación para atender a los estudiantes y sus docentes en las instituciones educativas oficiales del municipio e indique y suministre cuál es su plan de trabajo.

¿Con cuántos profesionales de apoyo, psicólogos, orientadoras escolares cuentan?

Nosotros tenemos 13 orientadores en este momento, como lo comenté. Estamos siempre en la búsqueda de poder convertir cargos para tener más orientadores en propiedad, tenemos dos apoyos en la Estrategia Felizmente que son psicólogos, uno de trabajo social que también hace parte de la Estrategia Felizmente y tenemos también una psicopedagoga en la Estrategia Felizmente. Allí también contamos con un profesional que aparte de ser psicólogo, también es abogado y nos ha ayudado mucho en las rutas de violencia de género. Para un total de 17 profesionales de apoyo en el tema de orientación escolar.

El Plan de Trabajo de la Secretaría de Educación Municipal de Duitama, pues siempre ha sido en temas también articulados con las ZOE (las Zonas de Orientación Escolar), lo que ya mencioné, la Estrategia Félix y Susana, el Programa Voy a Actuar, que fue una estrategia que implementó el departamento para que todos los docentes podamos detectar a tiempo situaciones de bullying, Creciendo y Aprendiendo con mi Salud Mental ese el convenio que tenemos con la E.S.E Salud del Tundama, nuestra Estrategia Felizmente y toda la capacitación que hemos venido haciendo a toda la planta docente, directivos docentes, orientadores y demás. Actualización de nuestro Plan de Orientación para el municipio de Duitama, de orientación escolar y la articulación que hemos tenido con las demás secretarías.

Bueno, no me voy a detener, de esto ya lo habíamos hablado. Son 21, ya vamos en el 20. Allí el cronograma establecido con la Secretaría de Infraestructura, en donde se indica el mantenimiento y mejoramiento que se va a realizar en algunas semanas o meses a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales del municipio.

No es nada diferente a lo que ya mencioné, no sé si quieran que lo vuelva a mencionar, porque pues ya mencioné las instituciones educativas a las cuales se les va a hacer las intervenciones de infraestructura.

Adicional, agregaría yo el proyecto que se pasó a la Gobernación de Boyacá por 200 millones de pesos para arreglar el alcantarillado y las cubiertas del Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes y las que están previstas para poder hacer intervenciones que son: Colegio Nacionalizado La Presentación, Colegio Técnico Simón Bolívar, Agroindustrial La Pradera y el tema de Boyacá y Guillermo León Valencia con el restaurante escolar, si logramos nuestro proyecto de acuerdo que traeremos aquí al Concejo Municipal.

El punto 21 dice: sírvase a informar el reporte de casos, denuncias recibidas por acoso escolar, matoneo, bullying por parte de docentes contra estudiantes en las instituciones educativas oficiales del municipio.

Aquí el resumen es que se recibieron cinco quejas de presuntos actos de agresión por parte de docentes, quejas que se les llevó todo su conducto regular, que fueron atendidas en las tres instituciones donde se presentaron, que están en este momento en estado ya cerradas. Recuerden que para todo hay rutas de atención y por eso, pues de acuerdo a lo que dice el decreto o la Ley 1620, en temas de convivencia escolar, pues tenemos que activar todos los protocolos, todas las rutas, todo el debido proceso, porque a veces nos llegan las personas aquí a la Secretaría de Educación a darnos la queja y ni siquiera el coordinador o el rector sabe lo que pasó dentro de la institución, entonces todo tiene un debido proceso, recordar eso.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 42</p>

Hemos estado en articulación permanente también con la Personería Municipal para la detención de este tipo de asuntos y finalmente pues decirles que el matoneo es un término bastante duro para utilizar en el sector educación, no es apropiado llamarlo así en temas de acoso escolar, es preferible utilizar términos como acoso escolar o intimidación escolar.

Agradecerles a todos los honorables Concejales por su apoyo, sé que todos han apoyado a la Secretaría de Educación Municipal desde sus diferentes áreas, desde sus diferentes puntos de vista. Realmente nosotros como secretarios solos no hacemos ninguna gestión, ninguna tarea, la podemos articular siempre con ustedes, con el apoyo que nos brindan, aprobándonos todo esto que está plasmado acá, desde cuando presentamos nuestro primer presupuesto.

Muchísimas gracias por la invitación.

El presidente de la corporación RICARDO RIVERA agradece a la señora secretaria y da el uso de la palabra a la ciudadanía

El señor JOSÉLIN CAMARGO NEIRA manifiesta lo siguiente:

“Muy buenos días para todos y más en este ambiente educativo en el que estamos, también pues más que agradecer saber que nos siguen convocando a la educación, a controles no políticos, sino a lo que ustedes han escuchado ahora, a mostrar que la Secretaría de Educación es la única secretaria que hace presencia todos los días, todos los días, en todas partes de Duitama y en todos los ámbitos, no solo en educación, escucharon de salud, escucharon de psicología, escucharon de psiquiatría, escucharon de medicina, esa es la educación y esa es la que tenemos aquí.

Todos los días en Colombia se abre un sitio al que corre todavía la gente y golpea cuando se le cierra la puerta, se llaman escuelas y colegios. Todavía corre la gente y llegan y nos llegan. Ahí explicaron también la falta, entre comillas, de matrícula escolar que nos han empezado también a cuestionar.

La falta de matrícula escolar se debe a que ya no hay gente joven, ya las familias no son de 10, de 8, de 6 hijos, de 1, de 2. Hacemos una broma hoy en educación, próximamente vamos a tener que abrir escuelas de perros y de gatos, que es lo que prefiere hoy tener la gente. Es de humor, pero son verdades de hoy.

Ustedes mismos, en ustedes, ¿cuántos quieren tener hijos hoy? Pero son producto de panoramas que nos han desfigurado internacionalmente, que no hay futuro, que esto está difícil, que siempre ha sido la vida difícil, siempre ha sido un reto, una lucha y estamos en las escuelas y en los colegios proporcionando herramientas.

Menos mal que hoy no se habló de PAE en los colegios y ojalá en las convocatorias se hable de tecnología, de actualizaciones pedagógicas y académicas, que es lo que estamos necesitando en las instituciones.

Todos los colegios de Duitama, y aquí están nuestros rectores, ofrecemos la mejor educación de Colombia, oficial, y ofrecemos visiones mejores en la vida de nuestros estudiantes, pero ¿qué nos falta? La tecnología, la adecuación, la actualización, los espacios realmente académicos y pedagógicos. Nos falta la educación de los padres de familia, señores concejales, porque hoy en día no hay que educar a los hijos, hay que educarles a los papás, que dejaron de ser papás, que dejaron de tener autoridad, que dejaron de tener ejemplo y nos votaron a los colegios todos sus horrores y sus errores, para que nosotros se lo resolvamos y ahí es que nos cobran, y nos cobran el matoneo, y nos cobran la injerencia a sustancias psicoactivas, y nos cobran que sus hijos están en depresión. Todos los colegios y en educación ofrecemos esperanza para las gentes. Hoy por ejemplo, nos acompaña nuestra gente de educación de adultos, ¿no? El colegio ofrece ese programa para gentes que están, por ejemplo, en la cárcel.

A ellos se les ofrece ese programa porque un día de estudio para ellos es un día menos de condena y ellos quieren ser mejores. Lo ofrecemos a estudiantes de 85 y 90 años en el Hogar Cándido Quintero.

Algún día alguien me preguntó por la calle: ¿ustedes para qué van allá donde esos viejitos? Allá ofrecemos un programa de salud mental, que es esto de que ellos vuelvan a recuperarse en su vida cuando fueron de pronto hasta abandonados allá en esos centros.

Y aquí tenemos gente adulta que no pudo, en su momento, hacer su educación y hoy van a ser bachilleres y van a hacerlo con calidades. Ojo a eso, señores concejales, no es que se hagan una venta de títulos. Ellos vienen a educarse en la calidad de adultos y de jóvenes en esta edad con una calidad y con unos programas que obedecen a sus necesidades.

Y como nos lo manifestaron ayer, que los reunimos a nuestros 500 casi que tenemos allá. El colegio, yo soy rector del Instituto Técnico Nueva Familia y allá ofrecemos ese programa desde hace 16 años de que existe el colegio. Es un programa que da resultados, que tiene y que muestra a Duitama también, dándole oportunidades de vida a los que parece que ya no la tienen.

En el caso del Instituto Técnico Nueva Familia, señores concejales, esta es la decimocuarta vez que hago presencia en un concejo municipal como rector de este colegio. Es el mejor colegio oficial de Duitama.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 42</p>

El año pasado tuvimos los mejores resultados en las pruebas saber. Es el colegio que tiene disciplina, orden y aseo y lo hablamos así, porque eso a veces se descuida en la vida académica hoy y valores tan vitales y tan necesarios. Es el único de los 14 colegios oficiales que no tiene sede propia y ustedes lo han venido oyendo ya. Ustedes son generación joven, aquí los vemos, pero por eso les digo que hace 14 veces he venido aquí en este concejo a decir, a comunicarles a ustedes que es el único colegio del sur de Duitama, en la zona ciudadana, que sí ha crecido.

Yo recibí el colegio con 400 estudiantes cuando llegué hace 10 años a esa institución como rector. Hoy tenemos 700, 800 estudiantes y nos vamos a ir, señores concejales, con el beneficio de ustedes si se aprueba el dinero para la construcción, porque es el único colegio que no tiene sede propia. Y ya saben, son 500 millones que se pagan anualmente por el arriendo de unas instalaciones que fueron construidas por la comunidad, porque los que saben la historia de ese colegio cooperativo, eso fue construido por la comunidad y allá el gobierno nacional invirtió hace 25 años, 420 millones de hace 25 años para construirles unos salones por los cuales hoy pagamos arriendo.

Yo he pedido desde hace años que ese sector debiera ser expropiado, porque es un sector educativo que fue construido por personas, por gentes de las comunidades y que allá le invirtió la nación, para beneficio de la gente, pero allá se está pagando arriendo.

Hoy contamos con dos sedes, nos entregaron en estos tiempos la sede de San Lorenzo de abajo, la conocen, no, conocen, señores concejales, ¿por qué preguntando? ¿Ustedes saben dónde queda San Lorenzo de abajo? Lo que es la escuela de San Lorenzo de abajo, un sector que nos han entregado y allá hay alrededor de 10 mil metros para la construcción de la sede del bachillerato y la sede primaria que se está visionando construirse en Higueras también, que ustedes conocen, allá donde hay una catedral que no se construyó, que está ahí, sí, allá hay 8 mil 500 metros para la construcción de la sede primaria.

Necesitamos el dinero, es un colegio que crece, que no es un colegio nuevo, como me dijeron hace algunos años aquí en una sesión del concejo, cómo vamos a construir un colegio nuevo cuando los demás colegios están quedándose sin estudiantes, ya saben la razón por la cual ha bajado la matrícula, no es que nos quedemos sin estudiantes, pero sí también hay una razón que les traigo aquí a colación, señores concejales, de Duitama.

Duitama es un buen vivero, mientras que haya trabajo en nuestra comunidad, como lo escucharon por ahí en nuestra señora secretaria, en este año se han ido 12 estudiantes, ¿por qué?, porque los papás tienen que irse a buscar trabajo a otros lugares. Duitama no tiene fuentes de trabajo, ese es uno de nuestros problemas, decían que Duitama, dicen los cuentos que Duitama es un puerto transportador, no, Duitama es un garaje, porque aquí en Duitama no se produce la carga para toda esa cantidad de tractomulas, entonces hay que ir desvirtuando todas las situaciones y mirando cómo el campo sí está produciendo y está volviendo a ser la fuente atractiva.

El colegio Nueva Familia va a ser un colegio de la ciudad que se va a ir al sector campestre, porque nosotros tenemos unas modalidades como son conservación de recursos naturales y producción limpia.

Cuando la señora secretaria habló de las aulas ecológicas, présteme atención a eso, señores concejales, porque son programas como el nuestro, que es el aula del árbol. Nosotros hemos sembrado aquí, en la zona de recarga hídrica del río Surba, 2.700 árboles que hoy crecen y viven para el mejoramiento de toda Duitama y han sido nuestros estudiantes de la modalidad de conservación de recursos naturales, allá en esa modalidad que es tecnología de punta. Nuestros estudiantes aprenden sobre biotecnología, aprenden sobre agricultura de precisión, aprenden sobre controles biológicos. Tenemos un proyecto en nuestra aula ambiental de producción de sustancias no tóxicas para introducirlas en árboles frutales para combatir la mosca de la fruta, ahí tienen, señores, eso es lo que hacemos los colegios y en eso estamos, pero necesitamos de ustedes el apoyo y nuestro colegio en especial necesita tener una sede propia.

Como escucharon es el colegio que más sedes, entre comillas, tiene en Duitama, porque estamos en 10 lugares de Duitama ofreciendo la educación para adultos y jóvenes en nuestra edad. La educación es el único precepto y el único movimiento y la única forma de vida, señores concejales y ustedes lo saben por su experiencia, que tiene reales desarrollos en el ser humano y que es el único lugar donde realmente tenemos esperanza, tenemos, sabemos y proyectamos futuros, muchas gracias.”

La señora NANCY CHAPARRO GONZÁLEZ manifiesta lo siguiente:

“Buenos días para todos, mi nombre es Nancy Chaparro González y vengo a dirigirles una solicitud que le enviaron a la Secretaría de Educación de Duitama.

Duitama, Boyacá, 8 de agosto de 2025, señores Secretaría de Educación Duitama, respetados señores, de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitarle su pronta y valiosa intervención para dar solución definitiva a la situación que me permitió, me permito exponer a continuación.

En el mes de marzo del 2025, surgió un primer inconveniente con el niño tal del grado 903, jornada mañana del colegio Guillermo León Valencia de la ciudad de Duitama, razón por la cual me dispuse a hablar con la docente Soraya Fonseca, preguntándole el por qué no le abría la puerta del salón a mi hijo, dejándolo ingresar a las 6:20. Lo envié al rincón del salón porque no había un pupitre y transcurrieron 15 minutos, dejándolo de pie, le dijo que buscara un pupitre.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 42</p>

A los tres días me acerqué personalmente y ella me respondió que mi hijo había llegado tarde y que ella no había escuchado cuando golpeó la puerta. En cuanto a lo del pupitre, que no había y que él debía ir a buscar uno, esto por haber llegado tarde, ese es supuestamente el castigo. Le manifesté que me parecía injusto con mi hijo al dejarlo 15 minutos de pie frente a sus compañeros.

Posteriormente, nuevamente fui a hablar con la docente Soraya Fonseca para informarle que mi hijo no entendía el área de matemáticas y me contestó que ella enseñaba como base militar, que había aprendido de los padres de ella a golpes y regaños. Le contesté que eso era en la época de ella que nos encontrábamos en el año 2025, que todos no tenían el mismo pensamiento y el derecho, el cerebro, ella contestó con una risa como burlándose de uno y desde ese momento empezó a tomar represalias en su contra, diciéndolo que, si no podía defenderse solo que trajera a la mamá, que los padres habían ido a quejarse de ella. Cada clase que ella le dictaba pasaba a mi hijo al tablero, pero, aunque él le decía que no entendía, la docente asumía una actitud de mal genio. A los diez días fuimos a hablar en el horario de profesores y con sorpresa observé que había más padres de familia por el mismo motivo, que nuestros hijos no entendían matemáticas. Sumado a ello, les deja muchas tareas para entregárselas el lunes siguiente. A través de la plataforma, ella nos respondió que ellos tenían que aprender que ella no permitía ningún error en matemáticas y que nos atendía uno por uno a los padres de familia, que no atendía en grupo, comprendí que con ella era imposible hablar, razón por la cual me fui a hablar con la señora coordinadora para exponer lo que estaba sucediendo con mi hijo. Ella me dijo que no intervenía en ese momento, en ese proceso de la profesora porque el método de enseñanza lo respetaba. En cuanto a la discriminación y el bullying con mi hijo, me dijo que eso era mentira, que ella distinguía de muchos años a la profesora y que ella igual a la profesora Soraya Fonseca era estricta.

Al observar que no tuve ninguna solución por las dos partes, radiqué una carta al señor rector, le hice entrega personalmente y le comenté igualmente lo que estaba sucediendo con mi hijo y la profesora Soraya Fonseca mi hijo igualmente le expuso lo sucedido. El señor rector dijo que iba a hablar con ella, que otros padres de familia estaban presentando inconformidad por la misma situación. Transcurrido de 15 a 20 días, pero nunca se obtuvo respuesta al respecto, razón por la cual me hice presente personalmente para averiguar acerca de la respuesta. El señor rector me informó que había hablado con la docente Soraya Fonseca, quien le había dicho que cambiaría el método de enseñanza de matemáticas, estadística y geometría.

El día primero de agosto de 2025, llegó la coordinadora a la cuarta hora de clase en el área de sociales, preguntó por mi hijo, reclamándole frente a los demás estudiantes el por qué seguía con la misma actitud de molestar a la docente Soraya Fonseca. Sacó a mi hijo del aula de clases y le dijo que ella pensaba que ya había solucionado todo con la docente Soraya. Empezó a decirle que yo era un ignorante, arrogante, grosero, que no respetaba a los docentes, que se creía mucho ante el colegio. Lo amenazó y lo llevó a rectoría, pero el señor rector en este momento no se encontraba. Sumado a ello, me quitó el celular sin ninguna justificación. Le pregunté para qué necesitaba mi celular. Me dijo que, si fuera mi mamá, ya me había dado una cachetada para que aprendiera a respetar, que ella no me iba a dar gusto de cambiarlo de grado, que ella era quien que mandaba y si no le gustaba que se podía retirar cuando quisiera.

El día 4 de agosto de 2025 a las 6 a. m., estaba en formación todo el colegio y la señora coordinadora empezó a hablar y a decir lo que lo que teníamos en la semana y después el docente de sociales lo pasó delante. La señora coordinadora hizo un comentario de mal gusto, diciendo que el estudiante venía a no hacer nada y a molestar, con la disculpa que iba a estudiar mirándolo fijamente y por el micrófono dijo, cierto, como el estudiante que no le gustan las matemáticas y entonces a qué iba si no era a estudiar.

Ante todas las represalias por parte del docente, coordinador y ante la omisión de rectoría, me veo en la necesidad de sentar un precedente, ya que todo lo sucedido ha traído graves consecuencias en la estabilidad de mi hijo, hasta el punto de afectar su salud mental, dejando en tela de juicio su inteligencia, nombre, dignidad y su capacidad para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos académicos, razón por la cual procedí a realizar el retiro de mi hijo en pro de garantizar su derecho fundamental a la educación e igualdad. Dejo constancia que no solo se ejerció presión sobre mi hijo, sino que también fue excluido, tildado, perseguido y discriminado ante sus compañeros. Agradezco su pronta intervención en toma de las medidas pertinentes, realizar un seguimiento minucioso a la docente y coordinadora referida y así evitar que esta misma situación afecte a otros estudiantes”.

El señor JORGE DIEGO MURCIA extiende un cordial saludo y manifiesta lo siguiente:

“Yo me presento, mi nombre es Jorge Diego Murcia Obando, yo soy director de proyectos de la Fundación Academia Nacional de Aprendizaje ANDAP. Quería conocer lógicamente este espacio y poder participar con ustedes, señores concejales, ya que les quiero comentar, nosotros como Fundación ANDAP venimos desarrollando este tipo de procesos en diferentes territorios a nivel nacional, tenemos la experiencia y la experticia que hemos venido desarrollando durante casi 15 años en trabajo con población en jóvenes y adultos en esta edad.

Entonces esto lo hemos venido desarrollando ya durante varios procesos y durante varias jornadas. Casualmente les comento, no sé si ustedes lo sabían, nosotros en el año 2022 fuimos también los operadores del proyecto aquí en el municipio de Duitama. Los concejales que en su debido momento estuvieron pues son testigos, así como el señor rector es testigo de que nosotros desarrollamos un excelente trabajo y una excelente labor cuando estuvimos participando y desarrollando el proyecto aquí en este municipio.

Por eso pues cuando hacen al principio como la referencia, el concejal Gil hace la referencia que se le hace un poco curioso el que nosotros estemos acá, pues nosotros les comento cómo estamos acá. Nosotros participamos en un proceso

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 42</p>

que es de convocatoria abierta que se hace a través de licitación pública. Nosotros nos hemos presentado, se presentan varias entidades y de esa forma es como nosotros estamos hoy aquí desarrollando esta labor, que por cierto como director del proyecto que llevo ya 20 años trabajando con la fundación, pero como director de proyectos, de este tipo de proyectos, me parece que es uno de los proyectos más apasionantes que puede tener, porque aquí es cuando vemos realmente resultados. El solo hecho de que aquí haya algunos estudiantes, de que aquí venga el señor, hasta el mismo señor rector, los profesores, pues quiere decir que esto realmente está impactando este territorio y lo impacta muy positivamente. ¿Por qué lo digo que lo impacta positivamente?

Nosotros arrancamos este proceso más o menos el 20 de abril, para que las personas que no saben lo tengan presente, 20 de abril, vamos hasta la primera semana de noviembre, vamos a hacer grados, de una vez les voy a decir para que estén todos cordialmente invitados, señores concejales, para que nos acompañen y las personas con sus familias van a tener, los estudiantes tienen una invitación que se le da para dos personas, son aproximadamente 130 personas del municipio de Duitama que se van a graduar este año, estamos aportándole lógicamente a través de la iniciativa del concejo y a través de la iniciativa de la Secretaría de Educación a este proceso de formación aquí en el territorio, esos grados se van a hacer en la Cámara de Comercio a las tres de la tarde, el día 24 de noviembre.

Yo creo que ese día es un día para mostrar que realmente este proyecto sí tiene impacto en este municipio, este proyecto llega a las comunidades, este proyecto llega a jóvenes de verdad vulnerables y personas que necesitan que hayan otros como nosotros, en este caso como Fundación ANDAP, que apoyemos estos procesos para que estas personas que se están formando y se están capacitando realmente tengan unas opciones diferentes de vida, que cambien y transformen sus vidas, que puedan ser personas que digan o digan yo también lo pude hacer, a pesar de que se critique de que por qué tenemos personas tan adultas, ¿por qué?, porque son personas que en algún momento dieron todo por sus hijos, por su familia, por otras personas y en este momento tienen que darse ellos una oportunidad, entonces yo sí considero muy importante de verdad que este proceso se siga llevando, así como también lo manifestaban, prácticamente el nivel, aquí no hay analfabetismo en este municipio, excelente, el nivel puede ser muy bajo y así como lo estamos haciendo créanme que sí lo vamos a poder lograr.

Si esas personas adultas que entre comillas no sabían leer y escribir, están aprendiendo a leer y escribir, créanme que eso es impactar en un municipio, estamos impactando positivamente en un municipio, el solo hecho de que una persona así tenga 50, 60, 65 años, tenga la posibilidad de aprender a leer, créanme que para esa persona hay mucha gratitud hacia el proyecto que se hace por parte de ustedes, que ustedes son los que finalmente están desarrollando estas actividades acá y permiten que las diferentes, en este caso nosotros como operadores, como Fundación ANDAP, podamos impactar.

Yo quiero comentar algunas particularidades, digamos, del proyecto que nosotros hemos manejado, para que también se den cuenta de que esto no es que nos entregan un proyecto, unos estudiantes que nosotros también, les cuento, nosotros comenzamos un proceso de focalización, hay unos estudiantes que ya están focalizados, nosotros como Fundación, ¿qué hacemos? vamos a los diferentes sitios, a los diferentes barrios y comenzamos a hacer un proceso de acercamiento con la comunidad, haciendo una invitación para que sepan que estos proyectos existen y se dan a la comunidad.

Quiero que lo sepan pues todas las personas, eso lo hacemos nosotros, después de que tenemos las personas en este momento, tenemos casi 44 personas que no deberían estar, pero es un remanente que nosotros tenemos, estamos con un número superior al que deberíamos tener, ¿por qué? porque en estos procesos, así como muy bien ustedes lo han dicho acá, en estos procesos hay procesos de mucha deserción, la población puede ser muy flotante y lógicamente que tener la posibilidad de tener más personas, por un lado le estamos aportando más al municipio, teniendo esas personas más, donde se les dan las mismas condiciones, libros, guías, maestros, todo, absolutamente todo, se les da la posibilidad de que lo hagan, eso lo asumimos directamente nosotros, nosotros lo estamos asumiendo, pero lo asumimos con el mayor de los gustos, sabiendo que es un trabajo muy bonito que estamos haciendo con la comunidad del municipio de Duitama.

Por otro lado, en contexto con lo que le estoy diciendo, después de que se hace esa focalización, nosotros desarrollamos ya una búsqueda de sedes, Duitama es un municipio grande que ha venido creciendo cada día más, entonces ¿qué hacemos? buscar algunas sedes, así como ya se los habían dicho, hay 10 sedes en las que estamos trabajando, entre esas sedes, si ustedes que son de acá conocen las sedes que se leyeron previamente, en esas sedes hay siete salones comunales y en esos salones comunales, nosotros como fundación, hacemos las diferentes adecuaciones, el señor rector también nos ha apoyado para tener unos muebles apropiados para que se puedan desarrollar las clases, los mismos estudiantes nos le meten tantas ganas y es como la emoción de que ellos quieren de verdad participar del proceso, que hasta ayudan a que esto quede más bonito, porque es donde ellos van a estudiar y finalmente nosotros como fundación hemos colocado tableros, hemos arreglado, hemos pintado, hacemos reconocimiento económico, se los cuento acá, a los salones de acción comunal, en pago de algunos servicios públicos que nos están solicitando, eso lo hacemos nosotros, quiero que eso quede claro, eso es transparente, ya hacemos un reconocimiento en el caso de algunos como, entre comillas, como si fuera un alquiler del espacio, porque sabemos que es un salón comunal, eso lo hacemos nosotros como Fundación ANDAP, para que ustedes, o sea, las personas beneficiarias del proyecto, pues puedan estudiar y puedan salir adelante.

Básicamente eso era lo que yo quería como contextualizarles a ustedes, de verdad me siento muy contento de estar formando parte de este proyecto y de volver nuevamente este año a trabajar con ustedes, creo que nosotros en el 2022 dejamos una huella muy grande aquí en el municipio y esperamos dejarla nuevamente este año, por qué, porque yo creo que es la única forma como realmente uno se da cuenta que los proyectos salen, aquí están las personas, son personas de carne y hueso que están aquí acompañándonos y son personas que realmente forman parte del proyecto, bueno algunos, no sé quiénes serán, pero sé que deben de haber algunos, entonces de verdad eso es lo que yo quería

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 42</p>

comentarles, invitarlos nuevamente a esos grados, saber que al día de ayer se hizo un acto cultural en el colegio y sí me gustaría que yo ya le dejo aquí a Marcela, a las coordinadoras Marcela y Paola, para que en un futuro ojalá invitemos también por favor al Honorable Concejo de Duitama, para que nos acompañen este tipo de eventos y se den cuenta ustedes de primera mano de lo que nosotros estamos haciendo en este proyecto y la forma como estamos impactando lógicamente a la comunidad.

Ayer fue un evento muy bonito, lastimosamente, no tengo unas fotos acá para haberles podido mostrar, pero considero que son eventos en los que de verdad debemos de participar, listo, me están diciendo muchas gracias”.

El señor presidente RICARDO RIVERA da el uso de la palabra a lo honorables concejales.

El H.C. Leonardo Joya saluda a la comunidad y manifiesta lo siguiente:

“Secretaria, sumerced conoce de antemano el profundo respeto que le tengo como profesional y como secretaria de Educación, primero que todo me gustaría agradecerle porque la Secretaría de Educación ha sido una secretaria de puertas abiertas para toda la comunidad, todas las personas que he referido a la secretaria han tenido una muy buena atención y eso es de mérito, porque pues no todas las secretarías son tan prestas a trabajar de la mano con la comunidad y atender los reclamos de la comunidad, pues respecto al informe que ya previamente tuve la oportunidad de conocerlo, me parece muy preciso, muy claro y muy objetivo, no tengo nada que agregar respecto a eso.

Me gustaría mencionarle dos, tres cositas para que pronto me las respondan más tarde o vía correo electrónico o podemos encontrar el canal, la primera sería que, si en el colegio la Presentación hay algo contemplado por su aniversario tan especial que acaban de pasar, si hay algo contemplado en el plan de desarrollo para dejarle al colegio la Presentación.

Lo segundo sería que la denuncia que se presentó acá en el recinto de hoy pueda tener una mayor claridad por su parte, me imagino que yo ya previamente su merced debe de conocer el caso y pues darle el trámite que se merece y la claridad que merece la comunidad y la ciudadanía en general. Y tercero me gustaría hacerle una invitación a todos los rectores, a todas las personas que toman las decisiones educativas en la ciudad de Duitama y es que cuando yo estudié en el colegio integrado Guillermo León Valencia, que para mí hace 20 años haber estudiado en esa institución, mi formación de bachillerato fue un privilegio porque eran unos tiempos muy bonitos, muy diferentes a los de hoy y con unas necesidades totalmente diferentes, en ese colegio fui muy feliz, cuando en esa época estaba de rectora la doctora Ana María Rincón de Olarte, la quiero muchísimo y cuando uno llegaba al grado noveno, uno elegía hacia dónde se quería ir o hacia dónde se quería proyectar, si uno se quería ir hacia humanidades, si era bueno en español o en sociales, uno se iba para allá a potenciar, se podía uno ir hacia administración y como yo he sido una persona desde niño muy emprendedora decidí irme hacia la parte de administración, así se llamaba la especialidad, honestamente hoy no sé cómo se maneja, ahí me cobijó un gran ser humano que es el profesor Néstor Alberto Higuera Neira, que nos acompaña ya desde el cielo y yo le agradezco porque hoy tengo mucho de él, porque pues él era el profesor en esa época de contabilidad y yo era de esos jóvenes o de esos niños que en el colegio obviamente eso no se puede, pero vendía dulces, emprendía y me empezó a gustar mucho el tema desde niño y él supo direccionar y canalizar eso, hoy en día, tengo mis empresas, trabajo, genero empleo y voy para adelante y es porque necesitaba hacer esta antesala antes de decirle lo que me gustaría proponerle a la secretaria:

A los diferentes rectores, que me ofrezco para trabajar en el modo de poder tratar de incluir o unas charlas o unos seminarios o unas capacitaciones sobre inteligencia financiera, porque hay muchos niños jóvenes y adolescentes que llevan el emprendimiento en la sangre, ¿cierto? mencionan muchos proyectos productivos de vender cosméticos, jabones, eso está maravilloso, porque pues debemos entender que no todos sirven para generar empresa, ¿cierto? otros tienen otras virtudes y otras habilidades, sean artísticas o sea de la índole que sea, pero hay personas que sí les gusta el tema empresarial, el tema de salir a generar empleo y ese es el futuro, las personas que generen desarrollo, me gustaría ver la posibilidad secretaria de manejar unas clases de inteligencia financiera, porque muchas personas están saliendo a cometer errores, a salir reportados en central de riesgo, a bloquearse financieramente y son cosas que si las trabajamos en las nuevas juventudes, podemos prevenir y podemos ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros futuros empresarios y personas que se quieran dedicar a generar empresa.

Me ofrezco como cuando a veces me llaman del SENA, a darles charlas a mis compañeros nuevos de cocina, de cómo, cómo lo logré en la industria gastronómica y esos, y esos, y esas palabras y esos módulos son muy importantes para que todos los nuevos niños y jóvenes vean que sí se puede, que se puede echar para adelante y secretaria en lo que, en lo que necesita, usted sabe que ahí estamos y muchas gracias por el informe, fue, fue honestamente muy preciso, que Dios me lo bendiga a todos y gracias a todos por acompañarnos el día de hoy”.

El H.C. Jorge Luis Montañez da un cordial saludo y agrega lo siguiente:

*“Doctora Marinela, yo siempre he manifestado el acierto que tuvo la administración del pacto, no voy a decir el uno o el otro, porque pues es la misma administración, aquí no cambiaba absolutamente nada y no va a cambiar, han reducido por ahí algunas metas en el plan de desarrollo o las van a limitar, pero no va a cambiar absolutamente nada, todo es igual, pero esta secretaria o más bien que usted esté al cargo de ella, es uno de los pocos aciertos de esta administración, porque precisamente a lo que me refiero es la verdad y siempre se tiene que decir y a veces molesta, enoja, genera resquemor, pero qué hacemos, a mí me eligió la ciudad para esto y entonces en ese orden de ideas, doctora Marinela, hay que manifestar que en mi parecer, y ahí están los números, hay una serie de metas del plan de desarrollo **que tienen***

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 42</p>

unos avances muy bajos y en mi parecer también hay una duplicidad y entonces eso hace que el porcentaje sea bajo con respecto a dos puntos en infraestructura educativa y dotaciones, que es el mismo contrato de 639 millones de pesos, entonces pues yo no sé si ustedes a través de la acta de interventoría pueden desagregar por sedes algunas actividades para que avancen, porque si no pues el contratista no va a avanzar o los porcentajes no se van a ver reflejados en el avance, pues ahorita ya viene un plan de desarrollo nuevo, pues digamos que en la armonización se tendría que ver, pero pues me preocupa que en infraestructura y exactamente en los cupos para primera infancia, pues haya un porcentaje bajo y eso es digamos preocupante, porque si, si hay niños, aquí la mitad del cabildo todos tenemos hijos, yo tengo dos, allá el profesor que mencionaba una cosa y si hay desafortunadamente por desbordamiento social en algunas creencias, muchas veces no, en algunas ocasiones los padres dejan que sus hijos sean educados en los colegios y no como debe ser, no ilustrados en lo que no corresponde a la vida y a lo que se va a estudiar o lo que se pretende hacer profesionalmente, pero eso no indica de ninguna manera que se diga aquí que antes se haya hecho un control político y ahora es un control social.

Por supuesto que la Secretaría de Educación tiene que generar unos ejes transversales y lo mismo lo hace Planeación y Secretaría General, para que todos estos proyectos, convenios se vean reflejados y redunden pues en la calidad educativa y en apoyos importantes, en este caso al estudiantado y en este caso hablo, mire el ZOE, es Zonas Orientadoras Escolares, es qué significa Doctora Marinela en las Zonas Orientadoras Escolares y este programa es bien importante, yo lo conozco de cerca y ayuda o más bien su objetivo es proponer por la salud mental de los infantes, de los chicos y ahí surge una pregunta, pues hablamos de salud mental y este programa además de eso también brinda acompañamientos en salud sexual y reproductiva, erradicación del trabajo infantil, la profe decía que no haya niños, yo lo invito, por supuesto su merced por sus labores no se podrá haber dado cuenta, pero si conocemos a San Lorenzo de abajo, a San Lorenzo de arriba y toda la ciudad, toda, completamente créame y detectamos deserción escolar por trabajo infantil y eso es importante y es allí donde toca llegar a actuar con la Oficina de Integración Social, con la Oficina de la Secretaría de Salud, entonces para que se den cuenta que el ZOE también articula con el PIC, el Plan de Intervenciones Colectivas en todos los temas de prevención y por supuesto por eso se ven reflejados en la Secretaría de Educación, no sin descuidar la calidad educativa que ese debe ser el sentido importante.

Doctora Marinela, mire que hace poquito se aprobó, no sé si fue por decreto o cómo fue el tema de la Asignatura de Inteligencia Emocional, hace pocos días, a nivel nacional, entonces no sé en qué avance, si lo tienen presupuestado para el nuevo Plan de Desarrollo, pues es bien importante que nuestros chicos, la ideación suicida es grandísima y esto no puede, no digamos se tiene que atacar desde los colegios. El bilingüismo me preocupa lo mismo, hay un 40% de avances y aquí en el Plan de Desarrollo cuando se estudió fuimos enfáticos, la concejal Cerinza recuerdo cuando hablábamos de los criterios de selección de la cantidad de personas y de ciudadanos beneficiados.

La calidad de las pruebas saber producto siempre ha estado a la vanguardia y ha estado por encima, la mayoría veces por encima de la media nacional, esto no es digamos una sorpresa para este concejal, esto más bien es una felicitación para todos los docentes de la ciudad, de instituciones privadas e instituciones públicas por ese esfuerzo que hacen a diario con incentivar el estudio y la lectura de nuestros chicos.

El Plan LEO ojalá miremos la manera doctora de generar, así sea hasta fin de año y continuar con ese plan, me parece súper importante y genera impacto importante en los chicos. La atención psicosocial mire hay que doctora yo veo muy pocos estudiantes atendidos y hay que priorizar, mirar de alguna manera hacer un triage para que la gente me entienda y articularlo con el ZOE, porque el ZOE tiene que tener psicólogos, trabajadores sociales y este programa es importantísimo y hay que aprovecharlo y detectar las señales tempranas en temas de salud mental de nuestros hijos.

Por lo demás doctora manifestarle, bueno aparte pues del cambio de nombre de un colegio, yo no veo nada diferente por parte de la administración, de los profesores o las instituciones educativas que haya hecho la administración, pues cambiarle nombre a un colegio, ¿cuánto?, que nos trajeron, que nos dieron, que hizo el gobierno nacional para con esa institución educativa, nos van a dotar de computadores, tecnología de punta, eso es lo que tenemos que estar haciendo, no cambiarle el nombre a un colegio, eso me parece irrisorio la verdad y yo tengo que mencionar algo, yo he visto ya en varias secretarías en control político que hablan de la Casa Popular María Cano, no sé si estén haciendo convenios, pero también hay hacen una ilustración política, porque tengo muchachos jóvenes que me han dicho que pues nos incentivaron en su momento electoral por ahí a acompañar a cierta candidatura y lo más grave de esto es, no es que ellos brinden pues el apoyo, no sé si sea gratuito, por ahí en Integración Social también han tenido contratos.

Lo grave presidente es que yo detecté cuando revisé las hojas de vida de muchos secretarios de despacho que tienen certificaciones laborales de esta Casa Popular, hombre no seamos descarados que esto no les queda bien, esto es público y aquí todo se sabe y han utilizado, ya que mencionaron último para terminar, el PAE para hacer política, yo me acuerdo, yo lo escuché en Semana Santa, lo que hicieron hablando del PAE en pleno viacrucis, eso es vergonzoso, respeten la religión si no quieren respetar políticamente.

Pero doctora yo sé que usted entiende cada una de estas situaciones que usted me refiere y le voy a enviar un audio a su merced, no lo voy a hacer público porque ya por el tiempo, con respecto a la calidad de las raciones que se están entregando en un colegio, no voy a mencionarlo, para que su merced, a través de su supervisión o de sus buenos oficios, determine qué es lo que está sucediendo, porque el PAE sí es importante, sí lo es y toca hablar de PAE y en ese orden de ideas doctora, yo recuerdo que en el contrato inmediatamente anterior de PAE, se puso como uno de los requisitos habilitantes, dotar también de menaje a algunas instituciones educativas, su merced qué me refiero a qué fue lo que se dotó, qué establecimientos educativos se dotaron para revisar y comparar con los que se han dotado este año, gracias presidente”.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 42</p>

El H.C. FERNANDO BAYONA saluda a los asistentes agrega lo siguiente:

“El tema de la educación es un tema demasiado importante, apasionante por citar un ejemplo, bien lo dice el Plan Nacional de Desarrollo, que es algo fundamental en la sociedad para promover la desigualdad, para reducir la desigualdad, las brechas sociales y para promover el desarrollo territorial, los valores humanos y en ese sentido pues uno quisiera que a medida que avanza el tiempo y vemos que hay una cantidad de facilidades hoy en día que no existían en el pasado, como para mejorar el nivel de educación, ojalá pudiera uno aquí en Duitama inscribir la ciudad como una ciudad del aprendizaje, como lo ha propuesto la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, porque esto pretende básicamente es que haya un aprendizaje permanente durante todo el largo de la vida de las personas.

¿Y esto por qué? porque es que los tiempos cambian, todo cambia, se mueve y a veces nos quedamos rezagados en muchos aspectos, a veces en prejuicios que precisamente nos dominan y nos llevan a cometer múltiples errores y también de la polarización de la sociedad, que hoy en día tenemos problemas muy graves y ¿a dónde quiero llegar? sencillamente a decir que aquí en Duitama, los que llevamos unos cuantos años y unos pisos en el tiempo, hemos visto como lamentablemente se ha deteriorado paradójicamente nuestros valores humanos aquí, nuestros valores ciudadanos, nuestra cultura ciudadana, que se irrespeta, se incumple, se agrade a todo el mundo, que cada cual hace lo que quiere, aquí lo importante es salvarse el pellejo. Pues uno dice naturalmente que la educación comienza en casa, pero entonces quienes nos pueden salvar de verdad en gran medida de aquellos casos en los cuales en nuestros hogares a veces no somos lo suficientemente justos, responsables y respetuosos, entonces son los maestros, es el sistema educativo que promueva la reconstrucción, el reforzamiento de los valores humanos, del respeto por lo público, por las personas, por la ley y en ese sentido yo creo que nosotros como sociedad y en particular guardamos una profunda gratitud por todas las personas que han trabajado y que siguen trabajando y que van a trabajar en el sector educativo para que ojalá nos ayuden a reforzar esto y sé que no es fácil porque hay unos planes de educación institucionales que obliga, que tienen que ceñirse a esos programas, pero indudablemente que hay mucho por hacer y en esto hay que ser muy creativo.

Yo confío y supongo que nuestros rectores que son muy valiosos y de hecho como bien lo sabemos aquí Duitama está por encima de la media nacional en materia de calificaciones, sin embargo yo creo que esa creatividad y ese trabajo, ese esfuerzo que hacen nuestros maestros podrían ayudarnos a que nuestros chicos, nuestros jóvenes no repitan los errores de los mayores o no repitan los malos errores de los otros contemporáneos y esto es simplemente para hacer un llamado en ese sentido y reiterar mi gratitud inmensa a todo el personal docente y administrativo de nuestros colegios tanto públicos como privados, unos con mayores necesidades que otros y desde luego a los padres de familia.

Pero yo quisiera doctora Marinela mencionar un tema que tiene que ver con los parques y en particular con relación al oficio que nos envió la rectora y la comunidad educativa del colegio La Presentación proponiendo que les permitan utilizar a través de un comodato podría ser el parque, el parque del norte porque ellos no tienen suficientes espacios para realizar todas sus actividades con la población educativa, que no sé al respecto qué podríamos pensar, qué puede esperar la comunidad allá, pero además sabiendo que hay un problema muy grave de desaseo, de inseguridad ahí en ese parque y ahí sí de pronto sumerced nos ayuda que se estará haciendo de parte del municipio para que eso mejore.

En el caso del colegio Simón Bolívar y del parque Simón Bolívar no está tan grave la situación, una parte del parque Simón Bolívar lo maneja el colegio Simón Bolívar, pero también hay unos pequeños problemas ahí que obligan a revisar la situación para ver cómo se evita que los chicos tengan contacto con los vendedores, con los que trabajan en microtráfico y estas cosas, en todo caso, me parece clave que los colegios que están utilizando los parques también tengan algún grado de garantía de que hay cierta seguridad en esas zonas para que los chicos no tengan tantos riesgos como hoy en día tienen, porque desde luego todos cometemos errores, somos débiles, y más aún cuando hay unos factores culturales generacionales que a veces inducen a los chicos a la aventura, a probar, a hacer cosas que seguramente les van a causar problemas muy graves posteriormente.

Y en el caso del colegio La Nueva Familia, que nadie desconoce y hemos oído en varias ocasiones la información en el sentido de que este es un colegio súper destacado, les repito, agradecemos y felicitamos al profesor Joselyn Camargo y a todo el personal docente y administrativo del colegio.

No sé en ese sentido qué tiene previsto el Plan de Desarrollo Municipal que vamos a comenzar a discutir aquí para establecer la posibilidad de verdad de tener una sede propia. Porque ¡qué paradoja! según sabemos, el mejor colegio, pero no tiene sede propia. Sabemos también que hay unas limitaciones económicas y presupuestales del municipio gigantescas, y que eso realmente limita la posibilidad de que rápidamente pudiéramos tener una sede nueva, una sede propia, pero hay que trabajar en ese sentido, no sé si en proyectos para cofinanciar o algo así, porque, de todas maneras, vale la pena decir aquí que nosotros como Concejo Municipal no tenemos ninguna posibilidad de decidir: "hágase esto, hágase lo otro, destínense de aquí dinero para eso", porque eso sería ilegal, sería administrar. Y dependemos básicamente de lo que la Administración Municipal, en medio de sus posibilidades financieras y presupuestales tenga. Claro, si llega aquí la propuesta, yo creo que nadie se va a oponer a que se inviertan los recursos en una sede nueva, sencillamente eso y agradecerles a todos el informe de la doctora Marinela y de todo el personal de la Secretaría de Educación, muy bueno en general, nos alegra eso. Y estamos para servir, para colaborar. Muchas gracias, presidente”

El H.C. EDISSON LEANDRO ADAME extiende un cordial saludo y agrega los siguiente:

“Mire, el sistema educativo colombiano es un sistema educativo por competencias, pero, adicional a eso, el aporte que le pueden brindar cada una de las personas que coordinan o dirigen los procesos educativos en nuestro municipio, siendo

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 42</p>

certificado, por ejemplo, a manos de la Secretaría de Educación, que les brinde oportunidades y que crezca en un sentido cultural, en un sentido en ambientes sanos, en donde se aporte el deporte, se les brinde diferentes espacios para que las personas crezcan o se formen, se eduquen integralmente, siempre lo he creído valioso.

Aquí hablaba el profe Joselyn, yo estudié mi primaria en el colegio Guillermo León Valencia, donde me conocí con el profe Alejandro. Él conoció más a mi mamá y quería hablar sobre el proceso de educación para adultos, porque mi madre en ese momento, ya se me hace Maida Gómez, no tuvo la alternativa de educación para adultos. En esa época era estudiar en la nocturna; sin embargo, ella no optó por la nocturna porque nosotros estábamos pequeños, y quiso, después de los 30 años, empezar a terminar su colegio.

Ella tuvo que ir con uniforme al colegio de la mano de sus hijos, y esta oportunidad le brindó la transformación no solo para ella, sino para toda una familia. Por eso yo hoy celebro que 544 personas adultas puedan tener la capacidad y la oportunidad de seguir educándose y transformar sus vidas, no solo la de ellos, sino la de todas sus familias, sus núcleos familiares.

El profe Joselyn lo decía, mucha parte de la deserción escolar está ligada a que los padres de familia tengan que emigrar o tengan que trasladarse de ciudad por cuestiones laborales, y estas alternativas de educación para adultos son las que brindan la posibilidad de crecimiento y que puedan entrar a la vida laboral con condiciones que le permitan mejorar la calidad a sus familias.

En otro sentido, yo participé de una conmemoración, no sé si fue el día del Agua o del Medio Ambiente, y ahí escuché hablar al profe Joselyn, que lo recuerdo con tanto cariño, porque cuando yo entré al colegio Rafael Reyes, recuerdo que en su clase de español o literatura siempre tenía unas analogías, porque era un apasionado de la literatura griega. Esta vez en el día del Agua, esa conmemoración hacía un diálogo inmersivo con la cultura chibcha y nuestras raíces. Agradezco que puedan estar vinculados a todos los procesos ambientales, que este convenio con CORPOBOYACÁ, en donde se aportan 160 millones, siga creciendo. Ahí tengo una pregunta, señora secretaria y es que veía que la mayoría de los colegios están incluidos en ese programa, pero no vi en esa iniciativa al colegio Guillermo León Valencia. No sé por qué no está vinculado y cuál es el proceso que tienen, porque obviamente es el colegio más grande que tenemos en Duitama y me parece importante que empiece a vincularse con temas ambientales.

Adicional creo importantísimo, aquí ya vemos unos abanderados con los procesos de inclusión y la población con discapacidad. Creo importante que se siga esa capacitación de los 43 docentes en la estrategia de Félix y Susana de esta empresa privada que nos aporta, pero que también continúen los procesos para la sensibilización docente para todos los docentes y directivos en este recinto continuamente, y hasta por personas profesionales, personas que también pertenecen a la comunidad con discapacidad, continuamos con una forma de expresión muy capacitista en donde aún no entendemos el diálogo y no sabemos o no comprendemos la dimensión que es no expresarnos correctamente. Seguir hablando peyorativamente con la población con discapacidad, seguir en los colegios con algunos estigmas... Sabemos que la educación y los docentes son los que permiten la transformación en los niños y jóvenes. Yo quería poner un ejemplo: hace unos días estaba viendo un video de una conmemoración en un colegio que no era en Duitama, en donde una niña con silla de ruedas era vinculada a las danzas que presentaban los salones. Entonces, es importante que se pueda vincular a toda la población, a todos los niños y niñas con discapacidad, a las actividades culturales, lúdicas y deportivas, así como lo expresaban ustedes, que podrían llevarlos a algunas giras, a otros municipios, a otros espacios.

Sí me voy a referir, porque yo sí debo agradecer a la Casa Cultural María Cano que tenga una iniciativa y que le permita a jóvenes Duitamenses que no tienen recursos para participar de programas o cursos de Pre-ICFES y que sea una alternativa de esta forma gratuita. Pues yo creo que satanizar, porque tiene alguna línea, una forma de pensar que se ejerce obviamente dentro de ahí, que tiene muchos espacios. Ayer hablábamos, hace unos días en un control político, hablaba una Duitamense, representante de las juventudes, en donde esta casa les ha brindado el espacio para poder reunirse y poder desarrollarse.

Hoy hablamos que la casa está brindando y está prestando de cierta forma unos servicios con docentes para mejorar esos índices en las pruebas ICFES o Saber. Y pues ¡qué pobre lógico! que aquí se venga a decir que se ha hecho política con el PAE, cuando toda Duitama sabe que abanderados de unos ciertos partidos se enriquecieron con el PAE, y con esa plata contrataban muchachos, más de 2000 muchachos el día de elecciones, que seguían con sus colores allá trabajando, tratando de buscar el poder en Duitama. A mí sí me parece paradójico que se diga que se está yendo el PAE y se mete aquí en política.

Por tanto, yo creo que aquí estamos en un proceso de construcción, me alegra muchísimo que haya tanta gente en el recinto que conozca de primera mano los procesos que se están haciendo aquí y que sigamos adelante. Gracias, señora secretaria y señor presidente”

El H.C. FERNANDO BAYONA agrega lo siguiente:

“Gracias, presidente, para manifestarle que estamos a un par de minutos de completar las tres horas de sesión y conforme al reglamento interno del Concejo Municipal, tenemos que decidir si continuamos, y para eso requerimos de declarar la sesión permanente. Le propongo, señor presidente, que lo ponga en consideración”.

Se pone en discusión la proposición de sesión permanente.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 23 de 42</p>

Se va a cerrar la discusión.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

El H.C. JORGE ELIECER DIAZ extiende un cordial saludo y agrega lo siguiente:

“Secretaria el cuestionario es muy acertado, muy completo, por lo tanto, la felicito. Siga trabajando por la educación de nuestros niños y jóvenes de Duitama. Solamente le hago una recomendación y es que tenga en cuenta nuevas estrategias para los estudiantes con discapacidad.

Me uno a las sugerencias de nuestro rector del colegio Nueva Familia, Joselyn Camargo, que dice: la educación para nuestros hijos empieza desde casa. Es muy buena la educación. Si nosotros educamos muy bien a nuestros hijos desde casa, como él decía, no vamos a tener tantos problemas allá por tantas inferencias que hoy en día se viven en la vida.

En días pasados por razones de la vida, estábamos haciendo unas labores sociales con los compañeros del concejo, y la comandante de la policía nos habló sobre el Plan Mochila. Yo decía, ¿qué es el Plan Mochila? Entonces ella nos decía: "El Plan Mochila es donde nosotros estaremos revisando cada rato las maletas de nuestros hijos". Y vea qué información tan importante. Nosotros hicimos una reunión grande en el barrio La Milagrosa con varios integrantes, reunimos casi 85 personas y les hablé sobre el Plan Mochila. Ellos no sabían qué era el Plan Mochila.

Entonces ahí les dije a la comandante de la policía: "Nosotros tenemos que estar pendientes de nuestros hijos, qué llevan y qué traen de nuestros colegios". Y vea qué cosa tan hermosa. Cuando ellos me dijeron: "Don Jorge, lo felicito, porque nosotros nunca lo hemos hecho en la casa", y claro, qué sorpresa, que empezaron a revisarle las maletas a los hijos, pues traían cosas ahí, como dice, interpretantes que no eran de ellos. Y digo, muy bien, por la comandante de la policía. Muchas gracias, señor presidente”

La H.C. PAULA CERINZA saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“Como lo manifestó algún compañero, creo que es de los pocos aciertos que hay en la Administración, y es que su merced siga manteniendo esta representación de esta cartera. Sin embargo, acá en el Concejo Municipal tenemos que hacer una claridad, y es que nosotros venimos es a hacer un control político efectivo, revisando metas, trabajos y programas desarrollados. Digamos que no es a contar historias, no es a aplaudir, sino realmente nosotros como concejales tenemos que revisar qué se está cumpliendo, qué no se está cumpliendo, qué alarmas tenemos que realizar, qué llamados de atención hay que tener en cuenta para que la Secretaría de Educación pueda mejorar y pueda recibirlo y desarrollarlo de la mejor manera.

También quiero, pues, resaltar toda la labor que hacen nuestros docentes, rectores, coordinadores de nuestro municipio de Duitama. Como bien lo dicen, el municipio de Duitama ha tenido buenos resultados en las diferentes pruebas y calificaciones del municipio debido a un transcurso de muchos años de trabajo. Como lo bien lo dice el rector hoy de La Nueva Familia, lleva 14 años, es un trabajo constante que hoy al día mantengamos una buena calidad en las instituciones.

Sin embargo, hay que revisar diferentes metas de desarrollo, y yo con tristeza sí veo que solo se manifieste 100% de las metas, aquellas metas que son de mantenimiento, que tienen que sí o sí darse, como el tema de transporte escolar, como el tema de alimentación escolar, que son metas que no se pueden aplazar en absoluto. Pero en las otras metas que realmente no tienen que hacerla continua, pues sí hay un bajo porcentaje en este desarrollo de las metas. Y es que, revisándolas acá, pues nos manifiestan un avance del 30% o el 10%, y este 30% y 10% se hace referencia a casi todas las etapas precontractuales. Pero realmente yo creería que acá debemos contar si la efectividad es que, si ya se inició el programa o si ya se sacó a contratar, que ya inició la contratación, y más bien evaluar este porcentaje a las personas beneficiadas del mismo, no contar con un 30% a una etapa precontractual que realmente estamos al mes 8 y no hemos visto avances en ciertas metas.

En este caso, yo quisiera referirme respecto a la infraestructura educativa y mantenida. El año pasado nosotros acá en control político, y creo que fui una de las que más insistió sobre el tema de que las instituciones necesitaban un mantenimiento y una reestructuración en temas de infraestructura, y que el año pasado este rubro se quedó sin ejecutar y que llegó el mes de noviembre y no se pudo dar, y por esto este año sí se va a dar en esta ejecución. Sin embargo, sí veo que hay un valor aproximado de 639 millones que van a ser desempeñados o realizados en tan solo tres, cuatro meses que nos queda. Que al día de hoy es un proyecto que, si bien se cuenta con el diagnóstico de las diferentes instituciones que se van a impactar, si bien nos allegaron cuánto monto se va a realizar, pues no sabemos cuándo vayan a iniciar estas reparaciones y mejoramiento de las instituciones en los colegios rurales y en algunas instituciones de la zona urbana.

Yo sí quisiera, Doc. Marinela, es que nos regalara, por favor, cuándo se piensa iniciar. Si aquí realmente en controles políticos pasados en la Secretaría General nos mencionaron que el ordenador del gasto no es nuestra alcaldesa municipal, sino el ordenador del gasto está siendo el Secretario General, quien es el que recibe todo el tema contractual con una intención de eficacia, pero veo que acá hay certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en junio, y que pasamos tres meses y cuatro meses, y tampoco se ha avanzado ni ejecutado. Entonces, ¿cuál es la eficacia y la eficiencia que dice la Administración Municipal al delegar el ordenador de gasto a un Secretario General, si acá quedan los certificados de disponibilidad dados como un avance cuando realmente solo es pedir un documento?

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 24 de 42</p>

En temas del diagnóstico, pues digamos que es favorable también que se haya visto el tema rural, yo lo manifesté el año pasado que había muchas instituciones que tenían de manera urgente. Veo que ese diagnóstico sí está aterrizado de la mejor manera para eso. Sin embargo, yo sí quisiera que se tuviera en cuenta el colegio La Presentación en temas de la batería de baños para los niños, pues sabemos que es un colegio que estaba pensado para mujeres, y al día de hoy no cuentan con baterías de baños para los diferentes niños en esta institución y solamente cuentan con uno o con dos para toda la cantidad que hay de estudiantes.

En segundo lugar, el tema de estudios y diseños de infraestructura educativa del colegio La Nueva Familia, pues no es un tema diferente a lo que nosotros hemos venido aquí trabajando en el Concejo Municipal, solicitando a la Secretaría de Educación que se mostrara un real avance. Y hoy veo que hay un 10% de avance por una contratación de un profesional de ingeniería quien nos va a apoyar en este proceso. Yo sí quisiera que nos llegara al Concejo Municipal los diferentes informes dados de las actividades realizadas por parte de este ingeniero, nos llegara cuándo inició y cuándo termina el contrato, cuál es el valor de este contrato del ingeniero civil y cuál es el resultado que tiene que dar para poder avanzar en la nueva construcción de La Nueva Familia. Si en un solo ingeniero recae toda la responsabilidad en crear los estudios y diseños para poder iniciar esta infraestructura, ¿por qué no podemos acá decir que ya se está pensando, que ya se va a trabajar, pero en metas de desarrollo se vea solo un 10% de avance? Y pues realmente yo creería que acá nosotros en el Concejo Municipal debemos verificar realmente la ejecución de los diferentes programas y las actividades. Entonces, sí necesitaría que nos la allegaran en estos cinco días siguientes a este control político para hacer el seguimiento respectivo en compañía, pues, con el rector y los diferentes docentes que hoy llevan muchos años reclamando esta parte.

No me quedó muy claro el tema de las dotaciones de infraestructura en temas de laboratorios, restaurantes escolares, insumos de institución. Nos anexan un 100%, pero no sé si este mismo contrato es el que se inició el año pasado que aparece el CDS 2024 que dice que está en ejecución. Si bien el año pasado nos allegaron que se había suministrado un homenaje beneficiando a diferentes instituciones, hoy lo colocan como una meta cumplida, pero nos allegan y nos relacionan el mismo contrato del año pasado. Entonces, yo quisiera que nos diera claridad si es el mismo o si hay uno nuevo donde se va a verificar, debido a que yo estaba revisando la matriz estratégica donde se planteó el plan de desarrollo, donde también se plantea el presupuesto, y para este año habíamos dejado proyectados 720 millones para poder intervenir y dotar estas instituciones que bien lo necesitan en temas de laboratorio y demás.

Veo una meta del programa Bilingüismo, mencionan que ahí expidieron un CDP por 200 millones, vuelvo y digo, esto no es un avance, esto solamente es un formato que tienen que expedir para ver si la plata está dada para poder iniciar. Vuelvo y menciono, se encuentran en proyectos de estudios previos. Yo creo que realmente pues hay que mirar una planificación por parte de que no todos los programas se desarrollen en los últimos cuatro meses, y así no voy a mencionar otros que tienen planteados para estos meses, pero realmente sí deja mucho que decir que la mayoría de la ejecución de la Administración Municipal, que no solamente pasa en la Secretaría de Educación sino en las diferentes secretarías que hemos hecho control político, pues se ve que realmente en los primeros cinco meses del año no avanzaron en lo absoluto y no hubo una planificación desde el año pasado. Y esto lo hago porque realmente es la misma administración que viene gobernando año y ocho meses y no los últimos 100 días como han manifestado.

Yo quiero hacer una solicitud respetuosa, señora secretaria, y es que el tema del proceso precontractual del convenio de asociación para esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el apoyo pedagógico de la preparación de los estudiantes de las pruebas Saber, no se realice ya este año. Mire, el año pasado nos pasó lo mismo y fue que tuvieron que capacitar a los chicos de décimo a finales de año, porque los que no pudieron recibir la preparación los chicos de once. Y es que realmente esta meta de plan de desarrollo se pensó fue para los chicos de once, mas no para los chicos de décimo de las instituciones y viendo acá, pues realmente se menciona que se va a invertir 200 millones de pesos, no son cualquier centavo de la Administración Municipal ni de los ciudadanos, son 200 millones que, si bien este año sería mejor no ejecutarlos porque realmente la meta de desarrollo estaba pensando en los grados 11 para el tema de los colegios públicos y privados selectos, más bien estos 200 millones se redistribuyan a necesidades que tenga la Secretaría de Educación. Bien podría ser invertirlos en la infraestructura de las diferentes instituciones que quedaron por fuera que, si bien hoy lo reclaman, y mejor no realizar esto como un despropósito, y a lo que yo decía es una mala planificación y es que nos mencionan un CDP expedido del 10 de junio, pasó julio-agosto, dos meses, y no se ha iniciado el contrato. Entonces, yo creería que sí es un despropósito que se haga ahorita, teniendo en cuenta que, pues ahí anexan una serie de recomendaciones que se van a hacer, que se va a tener en cuenta también a los de décimo y que a los de once les van a hacer el tema de proyecto de vida. Pero yo creería que tienen que ir atado a lo que se planteó en un principio del año pasado y era aplicarlo a los de once. Y esto es resultado de una mala planificación porque acá en el Concejo Municipal el año pasado hicimos la misma advertencia que no volviera a suceder en el 2025, y vemos que en el 2024-2025 pasó exactamente lo mismo, y fue que contratan posterior a lo que realmente se requería.

El tema de las aulas ambientales, yo quiero mencionar más bien acá y felicitar a las instituciones que se han dedicado en sacar estos proyectos adelante, que como bien lo manifiestan es un beneficio no solamente de los estudiantes que hacen parte de las instituciones, sino que están beneficiando toda la ciudad en sus proyectos y demás.

Corregir a mi compañero concejal: el proyecto de CORPOBOYACÁ no está vigente, no se ha iniciado. Si bien lo decía el informe, nos manifiestan dos contradicciones, uno que ya se encontraba en proceso de convenio, y en párrafo siguiente nos mencionaban que se encontraba en un proceso de formación para poderlo enviar a CORPOBOYACÁ. Entonces, ni siquiera lo han enviado a CORPOBOYACÁ. En este caso, señora secretaria, yo sí solicitaría que por favor nos envíen el borrador del proyecto para verificar si realmente se está realizando. Y esto lo hago porque acá en las diferentes secretarías ya se volvió costumbre decirnos que están trabajando y uno va y pregunta los diferentes documentos y tales documentos no existen. Entonces, yo quisiera ver cuál es el avance real referente a las aulas ambientales, porque nos mencionan una cantidad de estudiantes beneficiados y una cantidad de instrumentos dados, pero realmente al día de hoy no se ha llegado

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 25 de 42</p>

a ninguna institución con estos beneficios. Entonces, al día de hoy son cero estudiantes beneficiados por parte de la Secretaría de Educación, y más bien los 500 o las 1000 personas que colocan beneficios son por parte de cada una de las instituciones que está llevando a cabo este trabajo tan importante.

La verdad sí le agradezco que me haya mencionado en el tema del Plan de Becas Súmate, pues realmente contarle a la ciudadanía que esto fue un programa que se trajo de la mano con la profesora Rosa Pita, directora del Instituto IT Andes de la ciudad de Duitama, donde las dos nos sentimos para buscar becas para poder beneficiar a diferentes Duitamenses. Lastimosamente, como estaban en épocas de campaña, el alcalde encargado Rúa no permitió que yo asistiera al lanzamiento de campaña, sabiendo que fui yo la que le rogué varias veces a la dependencia que nos aceptara en este programa de las 70 becas, donde tuvimos diferentes reuniones, donde está el registro fotográfico y las conversaciones, quién fue y quién trajo ese proyecto, fui yo de la mano con la profesora que no mencionaron tampoco. Y decirle que, pues es bueno el reconocimiento que hoy me hace; sin embargo, decirle a la comunidad que, pues realmente fue un proyecto que casi no querían recibir acá en la Administración Municipal, fue complejo que lo recibieran y lo aceptaran. Realmente fueron muchas veces donde se insistió al alcalde encargado que recibiera este programa, y hoy con agrado veo que ahí que se beneficiaron 35 personas a diferentes programas como pregrado, posgrado y doctorado y demás.

En temas de resaltar la labor de los docentes de apoyo, yo sí quisiera, regálame unos minutos, ya termino, señor presidente, en tema de resaltar los docentes de apoyo. Si bien la comunidad lo está manifestando, solicitan que este docente de apoyo sea uno por cada institución que lo requiera para que tenga una presencia continua, viendo que hay unos docentes de apoyo que tienen que rotarse con una o con dos instituciones. Entonces, mirar si de esa manera se puede corregir para que haya una presencia continua.

Quisiera también que nos allegara el tema de la Estrategia Felizmente, que nos contara de profundidad realmente en qué consiste, teniendo en cuenta que tienen tres contratistas para desarrollar una sola estrategia, cuatro contratistas para desarrollar una sola estrategia que es Estrategia Felizmente. Quisiera que nos llegara todos los avances y los informes de actividades de cada uno para ver realmente si está impactando tal como lo manifiestan.

Y también hacer una recomendación: yo sé que en el Plan Educativo no se permite contratar una persona para el tema de enfermería en las diferentes instituciones. Sin embargo, yo creía que es un tema muy importante que debemos tener en cuenta, como por ejemplo el Instituto del Colegio Rafael Reyes, donde tienen talleres que pueden darse, digamos, alguna dificultad con alguna implementación de una herramienta, que mire si hay una forma de alianza o, digamos, que trabajarla en conjunto con la Secretaría de Salud para que se pueda implementar enfermero o enfermera en cada una de las instituciones públicas de nuestra ciudad, sabiendo que es una forma de prever alguna lesión grave de nuestros estudiantes.

No más siendo esto, señora secretaria, pues también la felicito por su labor. Sin embargo, recalcarle que esto no es nada personal, esto es desde la labor del Concejo que tenemos que realizar como concejal que siempre se estas intervenciones para que tengan estas alarman y acaten nuestras sugerencias de la mejor manera.

El H.C. JUAN FELIPE MEJIA ROMERO saluda a los asistentes y manifiesta lo siguiente:

“Un reconocimiento muy especial y una gratitud eterna por parte de este servidor. Yo, la verdad, veo con mucho cariño que hay varios profesores que ayudaron en mi formación académica en el colegio Rafael Reyes, donde tuve la oportunidad de permanecer por 12 años, y yo sí, la verdad, les agradezco mucho porque esa enseñanza ha permitido que yo esté acá el día de hoy a mis 23 años.

Secretaria Marinela, mire, yo quiero ser muy enfático con su merced, yo sé que no es la primera vez que su merced pisa este recinto acá, y yo sí tengo que, antes de cualquier cosa, destacar sus cualidades humanas y técnicas, pero sin embargo, yo considero que, de toda esa exposición y en el cuestionario que nos hizo llegar el día de hoy, su merced con mucha seguridad trataba unas temáticas que hay que reconocer que al día de hoy, no van bien. Yo no sé por qué nos cuesta tanto a la administración municipal hacer ese autoanálisis de las cosas que no se han podido llevar a cabo.

Y si bien es cierto su merced no estuvo en la formulación y la proyección de las metas de la Secretaría de Educación cuando se plasmó el Plan de Desarrollo que tenemos al día de hoy, yo lo veo también como una oportunidad al día de hoy, en ese paralelo que nosotros pudimos desarrollar, para que usted ya con su equipo de trabajo (que yo sé que tienen competencias y habilidades humanas muy importantes), pues ajusten ese nuevo Plan de Desarrollo que en unas semanas vamos a debatir acá nuevamente con propuestas realmente que logren no solamente beneficiar a la comunidad, sino que le puedan entregar resultados tangibles.

Porque yo sí hacía el análisis, yo creo que todos mis amigos lo vieron, hay muchas de las metas que, en este momento, al día de hoy, no tienen realmente un avance o una mejoría en relación a los controles políticos que se hicieron anteriormente. No sé si quizás (no me atrevería a decir la falta de liderazgo, porque yo sé su compromiso), pero sí, efectivamente, hay cosas que no van bien dentro de la dependencia.

Yo sé que en este momento su merced no solamente tiene el músculo y sobre todo la transformación humana de los niños y niñas de la ciudad, pero quiero remitirme al tema de alimentación escolar, al PAE (al Plan de Alimentación Escolar). Yo la verdad sí celebro que la cobertura que hay en este momento y la logística que están desarrollando, pues se está llevando de la mejor manera.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 26 de 42</p>

Sin embargo, no todo es el PAE, también está el tema del Programa de Inclusión. Mire, secretaria, yo creo que esta bancada ha hecho muchas solicitudes en cuanto al tema de la inclusión, no solamente porque soy un doliente de la población, sino pues porque hay que enaltecerle la vida a las personas para que vivan con dignidad. Yo me atrevería a decir que en este momento su merced no ha hecho todos los trámites ni las gestiones para lograr que estas personas, pues tengan de verdad un espacio inclusivo.

Yo sé que su merced en este momento en la exposición nos dijo que no había cero reportes de casos de bullying, y sí los estamos viviendo en nuestros colegios. Yo sí la invito a que lo reconozca, porque yo sé que en el fondo su merced sabe que ese es el día a día de todos los colegios y ese es el gran derrotero que tienen muchas instituciones educativas en cuanto al tema de inclusión pero las cosas no van bien. Entonces, yo sí la invito a que reformulemos ese tema porque realmente hay que mejorar la calidad de vida de estas personas, no solamente en temas de infraestructura que yo sé que su merced tiene limitaciones presupuestales enormes, pero acá sí se han dado partidas presupuestales del mismo modo para que usted pueda hacer gestión.

Quiero remitirme al tema del PIAR porque varias mamitas de familia me decían que eso no se estaba llevando a cabo, y eso es un análisis que también con el profundo respeto que merecen los docentes deben hacer a las personas con discapacidad, pero la realidad es que lo hacemos a inicio de año, pero el seguimiento que se le da pues no es continuo y la verdad no podemos tener unos resultados realmente medibles.

Pedirle y solicitarle, por favor el respeto a las garantías laborales de las ecónomas. Ellas nos han hecho llegar varias informaciones sobre algunos incumplimientos. Yo sé, escuché puntualmente una entrevista que su merced dio, que sí claro, está el tema tercerizado, pero usted también puede hacer unas exigencias para que se les logren de alguna manera, cumplir todas estas prestaciones sociales.

Yo sí quería decirle al estimado rector que le agradezco por estar el día de hoy acá. Sus enseñanzas y sus reflexiones permiten que nosotros podamos tener un debate más apropiado en este recinto. Sin embargo, yo sí quiero decirle con profunda sinceridad que ese es un tema más del tema de la alcaldesa en cuanto a la ejecución que se debe llevar para la compra del lote. Yo creo que, si en unos días o en unos meses yo tengo que tener ese proyecto acá en mis manos, mi voto será positivo, yo creo que también el de toda la Corporación, porque ella es la ordenadora del gasto. Nosotros no podemos acá, digamos, solicitar o enviar una partida directa a algún sector, pues porque esa no está dentro de nuestras facultades legales.

Entonces, secretaria, gracias por comparecer a este control político. Su merced sabe cuáles han sido mis solicitudes desde el primer día en que su merced está acá. La invito a que, si algo está marchando mal en las metas del Plan de Desarrollo, incorpore unas metas realizables, porque igual yo sé que su merced y nosotros vamos a tener que vernos la próxima semana, porque va a tener que sustentarnos esto acá en el Concejo Municipal. Entonces, mis dos solicitudes: tema de infraestructura y el tema de la inclusión. Gracias por comparecer a este control político y a todas y todos ustedes por permanecer el día de hoy acá”.

El H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ saluda cordialmente y agrega lo siguiente:

“Doctora Marinela, como siempre lo hago, me refiero a su informe, quiero decirle que me deja contento. Su informe demuestra organización, disciplina y le reitero el conocimiento de lo educativo. Y ahora, sumado a eso la intervención del profe Joselyn, Profe, yo a su merced lo distingo, nunca me dictó clase, pero lo distingo desde que yo trabajé como profesional de medios del Concejo, y siempre que se necesitó su merced estuvo aquí para hacerse sentir, fuera para reclamar o fuera como hoy que lo hizo, que fue para felicitar, siento yo, dígame si me equivoco. Entonces, sumado a eso, siento que su merced, secretaria, y asimismo todo el equipo de la Secretaría, han venido desarrollando un buen trabajo. También confío en sus palabras, profe Joselyn, entonces espero que así sea y que sea el sentir de más rectores de Duitama. Aun así, y no como su merced lo expresó, quiero dejarlo en constancia, nosotros no tenemos un debate político, tenemos un debate de control que, asimismo es para construir y no respaldar, más que todo es exigir.

Doctora, en el informe, pues quiero empezar por la infraestructura educativa. Hay avances, claro que sí, por supuesto, y es de reconocer y valorar, pero también no solo en lo rural, sino en lo urbano, tenemos deficiencia en la infraestructura. Hay aulas saturadas y sumado a eso, pues yo sí quisiera conocer, así como lo dijo la doctora Paula, el recurso que se va a destinar a eso. Veo que su merced tiene un estudio técnico, en lo posible cuáles instituciones se van a priorizar, me alegra eso, pero nosotros también queremos saber qué recursos hay y cómo los vamos a destinar. Yo creo que necesitamos igualdad en este sentido.

En cuestión de cobertura y calidad, yo fui quien formuló esta pregunta Doctora Marinela, y es porque su merced lo explicó y dijo que hay una población flotante, y claro que sí, se reconoce, tenemos muchas víctimas del conflicto que llegan a Duitama, pero también yo veo día a día (y que trato de recorrer Duitama y conocerla todos los días) y veo muchos niños que no están estudiando, y por eso fue mi pregunta. Yo sí pienso que necesitamos tener un plan estructurado de cuánta es la deserción y la permanencia escolar, porque de verdad no son niños, no son bebés, son muchos niños que tienen uniformes y están por las veredas y están por las calles y no están estudiando. Yo quiero saber por qué, si no les estamos garantizando ese derecho a la educación. Ya es muy diferente que nos digan a nosotros, como lo dijo el doctor Jorge Eliécer, que de pronto tal vez un papá no quiera mandar a estudiar a su hijo, pero por el momento, y hasta que eso no sea una realidad, quiero saber por qué hay muchos niños que no están estudiando.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 27 de 42</p>

En cuestión del PAE, como lo dijo el doctor Montañez, y he escuchado algunos comentarios, pero yo recomiendo o quiero hacer una proposición es simplemente fortalecer estas veedurías. La veeduría del PAE se puede hacer y trabajar de la mano con ellos y con algunos estudiantes. No pienso que sea un trabajo difícil y pienso que entre más exijamos más podemos ver resultados.

En la cuestión del transporte escolar, lo revisé y pienso que también puede ser una causa de que los niños no estén yendo a estudiar. Quiero preguntarles si hay algún plan de verdad o algún estudio real de cuántos niños en las veredas, porque siento que en las veredas nos hace falta mucho el transporte escolar. Si va a haber expansión para el 2026, qué recurso contamos con ellos, porque el transporte no es un privilegio, pienso que debe ser una garantía para que los niños todos tengan la oportunidad de llegar a sus aulas. Ese transporte tiene que ser un derecho fundamental.

En cuestión, así como lo refirió la señora Nancy (creo que ya se fue, sí se fue), pues pienso que debemos hacer un plan pedagógico y también de talento humano en la planta docente, porque veo que estamos faltando de pronto en matemáticas, en inglés, en tecnología, y yo veo en el informe que se están haciendo nombramientos, se está haciendo contratación, pero qué plan real hay para ver avances, no sé, un plan a tres años pongamos. Podemos seguir avanzando y su merced lo ha dicho, Duitama es muy buena en educación, pero podemos seguirlo haciendo. Miren, cada centavo bien invertido, por supuesto en educación, es una semilla en la cabeza de los niños que más adelante va a ser un futuro justo, más que cualquier cosa brillante para nuestro municipio y eso es lo que merece la gente de Duitama, altura, eso es lo que merecen nuestros niños.

Quiero reconocerle realmente su informe, me gustó, tenía dudas, con las que venía me las dejó claras mediante su exposición y creo, señora secretaria, ah, tenemos una deuda con las veredas de Duitama en cuestión de conectividad y creo que el secretario de las TIC's, el doctor Carlos ¿qué se llama? el doctor Óscar también me parece un joven muy disciplinado y bueno, ahí podemos articular para llevar una muy buena conexión de internet a todas nuestras veredas, a todas esas instituciones educativas de allá. Y creo, señora secretaria, que con esto concluyo mis apreciaciones a este informe, a ver si me falta algo, pero no, solo pienso que de verdad estas oportunidades deben ser iguales para todos nuestros niños de la Institución Educativa del Francisco de Paula sede La Milagrosa, ya hablamos, ya me resolvió mis dudas. Muchas gracias.

Entonces, realmente yo sí quedo muy contento con su informe. Fui parte de las bancadas citantes, no hago mis conclusiones, las voy a dejar a mi ingeniero José Luis, pero por mi parte hoy recibo este informe y me siento contento con él. Muchas gracias, señora secretaria, a todos los que nos acompañan, al equipo de la Secretaría y a usted, presidente, muchas gracias”.

La Doctora MARINELA CAMARGO responde de la siguiente manera:

“Bueno, muchas gracias, primero que todo, es entonces con la intervención que hizo la señora con respecto a la queja que hay del niño que estudiaba en el Guillermo León Valencia, pues tengo que hacer un recorderis del Decreto Reglamentario 1965 del año 2013, que recoge también la norma la 1620, que es el Comité de Convivencia Escolar. Todas las instituciones educativas deben hacer el debido proceso.

El debido proceso lo arrancó el colegio Guillermo León Valencia el 08 de agosto, cuando ella colocó la queja, a la Secretaría de Educación Municipal llegó el 11 de agosto la queja e inmediatamente, desde Inspección y Vigilancia, se activaron todas las rutas y el protocolo que se debe seguir para escuchar las partes. Sin embargo, mientras tanto iba sucediendo que la señora no quiso dejar al niño en el colegio y lo retiró para llevarlo a una institución privada, tal como reporta el SIMAT en este momento. Sin embargo, me parece doloroso escuchar, porque todo es presunto hasta que se compruebe lo contrario si hubo malas acciones de parte de nuestros docentes y de nuestros o nuestras coordinadoras, será un tema que amerita investigación, tal como lo hemos hecho en otras oportunidades, porque todos los servidores públicos estamos para servir a la comunidad y si hay alguna situación que amerite ser llevada a los órganos de control, a las entidades de control, pues es mi deber hacerlo. Pero sí quiero dejar la claridad de que conocemos de la queja, se le ha dado el debido trámite, hubo una interacción, ahí está la documentación de todo lo que se interactuó con el colegio y las gestiones que ha venido adelantando Inspección y Vigilancia.

Quiero referirme al honorable concejal Joya, me pedía o me decía que hacía una invitación a unos temas de educación financiera, lo cual tendremos muy en cuenta, muy oportuno ahora que estamos trabajando con nuestros centros de interés, que muchas personas dicen qué es eso, pues los centros de interés es la activación que hacemos de todos estos temas como educación financiera con nuestro proyecto PTA, que son el Programa las Tutorías para el Aprendizaje, donde interviene la comunidad, los padres de familia, los docentes y por supuesto los estudiantes.

El honorable concejal Jorge Luis Montañez, sí tiene razón usted, como ya lo dijeron otros compañeros, en que no hemos tenido un avance significativo en temas de infraestructura educativa, pero todo obedece a una planeación y de una vez voy dando respuesta también a lo que me manifiesta la concejal PAULA CERINZA con respecto a esos avances, pues todo obedece a una planeación.

Tuvimos elecciones atípicas en mayo, tuvimos que esperar que nuevamente o que nos nombraran a una persona de infraestructura educativa, un ingeniero o arquitecto que nos pudiera apoyar en estos procesos. Esa contratación se demoró más o menos mes y medio, lo que nos conlleva que a finales de julio pudimos tener el profesional haciendo visitas una a una a las sedes, porque yo sí lo manifesté, el profesional que venga tiene que ser una persona que esté dispuesta a

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 42

apoyarnos y acompañarnos 24/7 y visitar cada una de las instituciones educativas y así se hizo. Estas visitas conllevaron más de mes y medio, al mismo tiempo, estábamos haciendo el proyecto para presentar a la Gobernación de Boyacá, proyecto que fue erradicado el 05 de agosto y que se le han tenido que hacer ajustes para cambiar el alcantarillado del colegio Rafael Reyes. Este ingeniero también tuvo que ayudarme a formular el proyecto, proyecto que nos le devolvieron tres veces para ajustes, proyecto en el cual tuvimos que hacer estudios, diseños, que nos apoyaron hasta los mismos docentes e ingenieros que tenemos hoy día en la Institución Educativa Rafael Reyes, para poder avanzar un poco más rápido. Es decir, nos ha llevado la planeación a un ritmo bien acelerado, pero hay que hacer el paso a paso de todo lo que conlleva tener unos estudios previos, con un estudio técnico que está dentro del informe, honorable concejal JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, de una vez para contestarle su pregunta, sí está desagregado sede por sede qué se va a hacer y cuánto se va a invertir en cada una de las sedes que podemos avanzar este año. No podemos hacer cosas que, o no podemos dejar en un informe, cosas que no vayamos a cumplir, obviamente es lo que vemos que alcanzamos a hacer de acuerdo a los tiempos.

Con el programa LEO que su merced menciona, Honorable Concejal Montañez, nosotros sí vamos a seguir avanzando. Es una política del Plan de Gobierno Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida, es Lectura, Escritura y Oralidad. Pero ahí me acojo a lo que dice mi Honorable Concejal JUAN FELIPE, que sí tenemos que hacer algunos ajustes al Plan de Desarrollo actual, y ya los estamos haciendo con mi equipo de trabajo, vamos a pasar de 21 metas a 26 metas, vamos a fusionar algunas y vamos a hacer algunos ajustes en otras.

Con respecto al cambio del nombre del colegio Jaime Garzón Quebec, pues fui una de las promotoras hace más de diez años cuando empecé a trabajar con el profesor Miller Pineda, que a propósito es uno de los únicos doctores que tenemos en educación acá en el municipio. Cuando empezamos con el proyecto NEMOCIN, el proyecto NEMOCIN es un proyecto de memoria histórica, es un proyecto que ha ganado reconocimiento. El profesor se ganó reconocimientos como docente o Premio Compartir al Maestro, hemos ganado foros educativos en el ministerio por este trabajo que se ha venido realizando y lo más interesante del proyecto es que hemos transformado vidas, eso es lo más importante porque nuestros niños del colegio han superado las expectativas en temas de lectura, escritura y análisis literario a través del proyecto NEMOCIN.

Y sí tengo que, de todas formas, mencionar la Casa María Cano, porque gracias al trabajo que ellos han hecho desde el año pasado, pues hablo de lo que han trabajado conmigo desde que estoy al frente de la Secretaría, son docentes que trabajan gratis, que están apoyando a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio que no tienen la oportunidad de pagarse un PREICFES y pueden acudir allí para poder avanzar en un tema de desarrollo de estas competencias.

En el tema de las raciones, mi honorable concejal José Luis Montañez, no sé si se refiere al tema de Santo Tomás, que ya no lo había referido, es la sede del Carmen, nosotros tenemos cocina y restaurante. Ya lo hablamos con el rector, allá tenemos una población de aproximadamente 500 niños. Sé que su merced se refiere a que tenemos 50 niños únicamente comida servida. Ya lo hablamos con el rector y con las docentes, que vamos a poner gradualmente los demás cursos en comida servida en caliente, gradualmente ahorita en septiembre, octubre y noviembre, hasta que estén los 500 niños ya con comida servida caliente, para evitar llevarles el industrializado, que, si bien es cierto, todos conocemos, tiene bastantes calorías y temas de exceso de sodio.

El honorable concejal Bayona, habla de los parques recreacionales que tenemos aledaños no solamente a CONALPRE, sino también toca a Simón Bolívar. Es un tema que también hemos estado en las reuniones de rectores, planteando con la alcaldesa para poder hacer algún comodato, alguna situación que nos dé cuenta que los colegios puedan disfrutar de estos espacios, pero requerimos también de inversión, porque si nosotros vamos a abrir estos espacios para educación, tenemos que tener también la seguridad, la vigilancia, las adecuaciones. Hay parques que no tienen baños, que han sido saqueados, bueno, tenemos que hacer inversión en ellos.

Mi honorable concejal LEANDRO ADAME y ahí quiero aclararle, es que hay dos temas que son, que hacen parte de aulas ambientales, que venimos trabajando hace mucho tiempo. El proyecto de la inversión, y contesto también a la concejal de una vez, el tema de la inversión que conseguimos con Corpoboyacá, es algo adicional al trabajo que estamos haciendo. En este momento estamos con el estudio previo, entregándolo a Corpoboyacá, pero seguimos trabajando en nuestras aulas ambientales. Es un proyecto que llevamos al rector Joselyn, los demás rectores no me van a mentir, ya hace muchos años en el tema, pero en Guillermo León Valencia, y aquí está mi compañero Luigi González, que va a ser parte del equipo de la Secretaría de Educación, con el tema de inversión, porque si nosotros vamos a abrir estos espacios para educación, que no quede en simplemente una puesta en escena que hizo la Casa RATS, sino que podamos llevar a cabo este proyecto. Vamos a seguirlo, vamos a impulsarlo. Tenemos siete colegios con aula ambiental, pero siete que no lo tienen. El compromiso con la Casa RATS es avanzar con los que no tienen aula ambiental y que lleguemos algún día, porque todos estos son procesos, nada se puede hacer de un día para otro, entonces sí está la puesta en escena con Guillermo León Valencia y con las otras instituciones.

En cuanto a lo que me comenta el concejal JORGE ELIECER DÍAZ, del Plan Mochilas, y también lo estamos trabajando con las instituciones educativas. Hay muchas acciones que son muy importantes que no se ven, pero que necesitamos del apoyo de otras instituciones como la policía, como el ICBF, que son acciones que nosotros, digamos que voluntariamente o así quisiéramos hacerlas, no podríamos. Ustedes saben que ahora tenemos que por el tema de la protección de nuestros menores, no podemos hacer requisas introspectivas.

La requisita, y como lo dijo él mismo, yo siempre invito a los padres de familia que sean ellos los que hagan esa primera requisita. Nosotros los papás somos los que tenemos que saber qué están haciendo nuestros hijos, dónde están, qué llevan

ACTA No. 064	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 29 de 42</p>

en sus mochilas, qué llevan en sus cuadernos, en sus libros, somos nosotros los papás los que debemos hacer esa primera acción.

Concejal PAULA CERINZA, muy muy acertado el tema del control a las metas del Plan de Desarrollo, porque sí, nosotros no podemos decir que todo está perfecto. Hace unos días que tuvimos la evaluación con nuestros compañeros, que sentaba uno a uno para hacer la evaluación que tenemos que hacer del periodo, pues les decía, ninguno nos merecemos el 100% porque la Secretaría no está al 100%. Hay cosas que nos siguen faltando, hay tiempos que definitivamente se pasan muy rápido, pero la contratación, las estrategias, la prestación del servicio no da espera. Pero sí quiero aclararle, mi querida honorable concejal, que sí hemos estado trabajando en el tema.

La etapa de planeación siempre demora muchos meses y ahí se nos va la mayor parte del tiempo para poder tener un estudio técnico, para poder luego sí presentar un estudio previo, para poder bajar un proceso a contratación, para que la contratación se tome el tiempo de revisarlo, de decirnos cuál va a ser la modalidad de contratación, hacer ajustes respectivos y hacer todo ese proceso, también se demora otro par de meses. Entonces, sí hemos hecho un trabajo conjunto. Realmente, vuelvo y repito, tengo solo un ingeniero civil y este ingeniero pues no da abasto con todas las situaciones que se han presentado, máxime cuando hemos tenido ola invernal, cuando hemos tenido temblores, cuando hemos tenido situaciones del mismo estado de la infraestructura por tantos años de abandono, tanto del Estado como de abandono de cada una de las directivas del colegio. Ahí puedo decirlo públicamente, es de agradecer a cada uno de los rectores y rectoras el juicio que ha tenido con poder utilizar los recursos de fondos educativos que se le giran a los colegios para hacer sus propias intervenciones en lo que consideran el mantenimiento es más importante de hacer.

También quería dejar claridad, es decir, cuando su merced me dice que presentemos un informe, radicamos nuevamente informe al Concejo Municipal en el tema de Felizmente, en el tema de la contratación del ingeniero civil, es radicarlo, ¿cuánto tiempo tendríamos para hacer esa radicación? ¿Cinco días hábiles? perfecto, listo.

Honorable concejal JUAN FELIPE MEJÍA, como siempre ha sido un concejal muy doliente de la población con discapacidad, hemos trabajado proyectos conjuntos. El tema es muy denso porque todos sabemos que recursos económicos para trabajar con la población no tenemos. ¡Qué más quisiéramos nosotros que poder tener muchos docentes de apoyo para cada uno de nuestros estudiantes con discapacidad! Sí, obviamente sí hemos tenido inconvenientes, yo no puedo decir que no, lo que pasa es que yo soy de las personas que cuando veo que hay un inconveniente del colegio inmediatamente le digo al rector o rectora activen la ruta interna, intenten solucionarlo dentro de la institución, ¿cómo? Pues con el diálogo, como lo dice la 16-20 que es lo primero que hay que hacer.

Y sí quiero darle un parte de control, de logro que hemos podido hacer con esta administración y fue que por primera vez pudimos contratar con recursos propios dos profesionales para que nos apoyen en las instituciones educativas donde más tenemos esta población con discapacidad. Ya tenemos un docente de apoyo solamente para San Luis y eso pues para atender 17 personas con discapacidad es complejo, donde es una institución educativa que sabemos que maneja otro tipo de poblaciones, pero es un logro significativo también el haber podido contratar a estas dos personas. La otra personita pues la tenemos, si como lo manifestó la concejal, pues tenemos entonces que optimizar el recurso y ponerlo para dos sedes porque pues una sola personita no nos da abasto para todas las necesidades que hay.

Honorable concejal Julián, pues sé que usted conoce muy de cerca el sector educación, trabajó allí, sabemos que hay un tema muy complejo con la población de La Milagrosa, son 47 estudiantes que están allí en un terreno que no sabemos de quién es, unos dicen que es Junta de Acción Comunal, otros dicen que es la Curia. Acabo de pasar un proceso de una querrela, el honorable concejal Jorge también ha estado muy pendiente de que haya los avances respectivos.

La ventaja que tenemos en nuestras instituciones de tanto abandono y que como pasa con La Milagrosa, pues es que tenemos unos docentes muy comprometidos y todos conocemos a nuestro profesor Rolando, sabemos de las cualidades y las calidades de docente que tiene, que ha dicho como de papá, psicólogo, el asistencial pues de estos niños y niñas. Yo espero que con acciones conjuntas con las demás instituciones podamos lograr tener un proyecto acertado, si es un proyecto comunitario, si es un proyecto de tema institucional, poder avanzar para la seguridad de nuestros niños y niñas que es lo que más en este momento nos interesa, y muchas gracias.

El presidente concede el uso de a palabra a la Bancada citante partido Alianza Verde.

El H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA manifiesta lo siguiente:

“Gracias, señor presidente, muy buenas tardes para todos, agradecer a las personas que hoy, un domingo, se toman la tarea de no compartir con sus familias, pero sí estar aquí en el recinto de la democracia, en el Concejo pues viendo qué pasa con el futuro y el mañana de nuestros niños y jóvenes de Duitama, a usted, señora secretaria de Educación de verdad, reiterarle mi saludo y a su equipo de trabajo que está acompañándola.

Un equipo que, sin duda, siempre le manifiesto a los secretarios antes de iniciar intervenciones, los equipos son fundamentales pues para hacer la transformación de las secretarías, porque son los que empujan para sacar adelante, este caso la Secretaría de Educación. Pero detrás de usted, señora secretaria, hay una cosa muy importante y se explica toda la educación, la transformación de nuestros niños y niñas de Duitama.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 30 de 42</p>

Decirle a su merced que es una secretaria muy cautelosa en todos los temas, los maneja con pinzas, y que, de verdad, por mi lado y por la bancada del Partido Verde, pues quiero felicitarla por el trabajo que hace. Sin duda hay que reiterar que hay quejas, pero que de estas quejas tenemos que buscar soluciones profundas para sacar adelante esta secretaria.

No quiero meter temas políticos, pero para mí me parece (no sé quién sea el operario de este momento del PAE), pero me parece que es un operario que ha respondido con las problemáticas que su merced ha hecho, mesas técnicas con el Plan Alimentario Escolar de Duitama, que nos ha invitado y que de verdad ha escuchado a los padres de familia.

Pues reiterarle que con mucho agradecimiento su presencia y comparecer a este control político, doy por bien recibido el informe. La bancada del Partido Verde, mis compañeros, dan por bien recibido su informe y agradecerle pues por estar acá el día de hoy señora secretaria. Muchas gracias, presidente”.

El H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME manifiesta un cordial saludo a todos los presentes y agrega lo siguiente:

“Señora Marinela, al igual que varios de mis compañeros de esta corporación hemos considerado que es una cartera que está en buenas manos, en el sentido de que usted es una persona comprometida, con liderazgo, con buena hoja de vida y con experiencia. Sin embargo por eso mismo, y como es nuestra obligación constitucional y legal como corporación (que somos quienes nos encargamos de hacer ese control político a la administración municipal), le solicitamos de una manera muy respetuosa, siempre que su merced nos presenta pues algunos informes, hacemos algunas observaciones con las cuales consideramos que puede mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio.

Por eso se la presentamos de una manera muy respetuosa y lo manifiesto porque parece que a muchos secretarios les molesta el control político, como si todos no jaláramos para un mismo lado y como si todos no tuviéramos un mismo fin en común, que es Duitama. Entonces, por esa razón le digo que mis recomendaciones son de una manera pues muy respetuosa y que yo sé y confío que usted, bajo su liderazgo y con el talento humano que hay en esa secretaria, pues las pueden sacar adelante.

Respecto al cumplimiento de metas, vemos que hay un cumplimiento en un 40% de las metas, como dicen en el informe, que están al 100%, ¿verdad? Sin embargo, hay que recalcar que esas metas son parte de programas como son el PAE, el transporte escolar, el pago de nómina, que son metas de sostenimiento, ¿sí? Lo que tiene que ver realmente con la calidad y los retos que tiene la educación hoy en día, como lo que es el bilingüismo, la infraestructura, la formación docente, muestran un avance que oscila entre el 10% y el 40%. Entonces, me parece que en ese sentido pues estamos cumpliendo con lo mínimo y no estamos garantizando transformaciones de fondo.

En segunda medida, respecto a la infraestructura educativa vemos realmente un rezago que es muy preocupante. Vemos que hay muchos proyectos en etapa precontractual, pero a hoy las instituciones siguen operando con fallas muy graves. Tenemos el caso crítico del Colegio Boyacá, como bien su merced lo informó por el tema del sismo que hubo; sin embargo, las intervenciones se limitan a decir que hay cotizaciones por un valor de \$32 millones de pesos, lo cual, pues es un rubro insuficiente para la magnitud del riesgo, y hay que tener en cuenta que en ese sentido son nuestros docentes y nuestros niños, la vida y la salud de ellos los que se encuentran en riesgo.

En tercera medida, respecto a los recursos financieros, esto sí de manera muy respetuosa pues su merced se limita a responder de que pues respecto al tema del desahorro del FONPET, pues que esto es un tema que reside en competencias exclusivas de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, yo me pregunto, la administración municipal es una y supone que ustedes deben trabajar de manera articulada, y por esa razón me parece que es una respuesta un poco formalista, yo considero que sería muy bueno que tuviésemos un cronograma más claro respecto a qué se compromete la administración realmente a hacer.

En relación a los programas especiales, respecto al convenio con ANDAP, se dice que a día de hoy hay matriculados 544 jóvenes y adultos. Sin embargo, de esto yo resalto, me llama la atención que no hay ningún estudiante con discapacidad y ahí yo cuestiono qué estrategias están llevando a cabo desde la Secretaría para que se vincule este tipo de población. Además, que revisando el CIMAT, el documento que ustedes nos adjuntaron, pues digamos que las cifras no obedecen a la realidad. Dicen que hay 544 personas inscritas, pero pues según el CIMAT hay más o menos 428 -422 personas inscritas, entonces esa cifra me llama la atención.

Respecto a la política pública educativa, me parece grave que al día de hoy no tenga una política pública, dependemos exclusivamente de los lineamientos nacionales y yo consideraría que hay temas locales que requieren mucha prioridad, como son el tema de infraestructura, de la formación docente, y yo considero que, si hay otras ciudades, por ejemplo, en el caso de Boyacá como Tunja, que a día de hoy tienen una política educativa propia, ¿por qué Duitama no?

Respecto a las becas SÚMATE, valoramos que 35 personas hayan accedido a estas becas en diferentes niveles académicos y que se haya priorizado el tema de las mujeres. Sin embargo, me parece que la Alcaldía o la Administración, pues ha dejado en gran parte de esta responsabilidad a CORPOUNE y a las universidades, y me parece que si no se hace un seguimiento real del impacto de estas becas, pues de pronto no puede ser efectivo.

Por último, frente a los ambientes escolares y los proyectos ambientales, sin duda alguna las aulas ambientales son una buena iniciativa. Se piensa beneficiar a un gran número de estudiantes, 5267 estudiantes, sin embargo, aún no se

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 31 de 42</p>

encuentran o no se incluyen estos proyectos en los PEI (Proyectos Educativos Institucionales). Entonces, ojalá pues esto no quede como unos proyectos aislados sin continuidad, al no estar incluidos dentro de los mismos.

Con esto finalizo mi intervención, señor presidente, diciéndole a la administración municipal que no podemos permitir que los problemas de fondo se escondan detrás de cifras de ejecución parcial. Yo considero que la educación en Duitama no merece más que mantenimiento, realmente merece una transformación real. Muchas gracias”.

El H.C. JOSE LUIS GIL saluda a los asistentes y agrega lo siguiente:

“Empezando por el mejoramiento de la infraestructura educativa, es mencionar pues que el profesional fue contratado por primera vez el año pasado, más o menos para esta misma época, y pues que el avance de esa meta se tenga en un 10%, sí es preocupante y alarmante y eso solo nos indica una cosa: primero, que una persona es insuficiente para llevar a cabo todo el tema de materia de infraestructura educativa en Duitama. Tenemos muchas instituciones educativas y una sola persona realizando ese trabajo me parece muy corto. Doctora Marinela, ¿se ha pensado de pronto en fortalecer esa parte? creo que desde esta bancada será bien visto y será apoyada pues para que nosotros todos los proyectos que su merced tenga se fortalezcan. Debe haber también un apoyo intersectorial con la Secretaría de Planeación. Ellos tienen un equipo de trabajo de proyectos muy bueno, deberían pedir siempre asesoría y los temas de proyectos, no solo de infraestructura, de obras, sino de los demás que se puedan fortalecer, yo creo que es un empalme que se debe hacer.

Por otra parte, aumentar los resultados de las pruebas Saber 11 con el convenio en etapa precontractual, cuando los colegios oficiales pues ya van a presentar sus pruebas Saber 11 el próximo 31 de agosto, pues sería innecesario. Las aplicaciones de las dos pruebas que tienen que hacer dentro de este convenio, que son la prueba diagnóstica y la prueba final para los grados 11, pues ya no tendrá injerencia en la mejora de resultados, sino que esas pruebas que se hacen sí beneficiarían a los estudiantes de ese mismo año, pero los resultados se verían hasta el próximo año, es decir que estamos desfasados por la demora precisamente en la suscripción de ese convenio.

Ahora, el proceso de desahorro del FONPET se mencionó porque fue una de las estrategias, Doctora Marinela, que usted mencionó del control político pasado, precisamente que fue una sugerencia del Ministerio de Educación en reuniones que sostuvieron la administración, su dependencia y el Ministerio de Educación, y era para tener precisamente recursos. Y pues que ya hace un año se haya hecho y que hasta ahora se estén encaminando las acciones, como dice mi compañero Josué, pues es preocupante. Deberían desde que se hizo la solicitud, desde que se hizo la sugerencia, empezar a trabajar para obtener esos recursos que su merced bien lo nombró, son bien grandes y que fortalecen la educación en Duitama.

Preocupante también que solo cuatro instituciones educativas hayan reportado daños estructurales, cuando sabemos que muchas instituciones educativas necesitan muchos arreglos locativos e infraestructura. Yo lo que sí invito es a las instituciones educativas de carácter público, a que realmente expongan sus necesidades, bien sea por PQRS, por SAC, por ARMOR, pero que expongan esas necesidades para que de alguna forma la administración les pueda colaborar con algún recurso y se puedan tener acciones visibles.

Por otra parte, Doctora Marinela, el acompañamiento que su merced está haciendo a las instituciones educativas, no solo céntricas sino rurales, es muy acertado. Su merced ya conoce todas las problemáticas que se cuentan en el sector rural, precisamente por ese abandono que se ha venido teniendo de otras administraciones y que muchas veces dejamos de lado.

Me agrada que se den soluciones a las instituciones de carácter privado, para que se garantice su funcionamiento, realmente son alternativas que nosotros y ustedes tenían que pensar también para garantizar que se continuará con esa educación privada y esperamos realmente que todos puedan tener su documentación al día, que no haya que tener cambios de sede, que no haya que devolvemos ni retroceder en procesos que ya se vienen haciendo, sino que ellos puedan funcionar de buena manera y garantizar la educación para esta población de Duitama.

Ahora, para referirme puntualmente al contrato con la Fundación ANDAP, mire, yo no tengo nada en contra del programa, mucho menos del contratista, es solo que todo proceso contractual debe ser controlado y supervisado por esta corporación. Entonces, para responderle al señor Jorge Diego en las barras, representante de la Fundación ANDAP, muchas gracias por su intervención, sin embargo, sí me permito hacerle unas aclaraciones referentes a este contrato:

El discurso es muy bonito, sí, pero recordarles que este proceso por eso se formuló con una sala, una entidad sin ánimo de lucro y es que esa es la esencia de una fundación. Su merced realmente está cumpliendo es con un contrato, no está haciendo aquí una labor social, porque se le está pagando para eso mismo, entonces no creo que sea necesaria la defensa del programa ni exponer en qué consiste, pues porque las personas que están aquí presentes son funcionarios de la Secretaría de Educación que conocen de primera mano el programa y segundo, estudiantes y docentes pues de su fundación que también conocen de primera mano el programa. Pero también se debe mencionar que, así como usted hoy invitó, motivó o citó a estudiantes que están conformes con el servicio de educación por ciclos, hay muchos estudiantes que no y hoy yo soy la voz de esos estudiantes que no están conformes, es por eso que hago las apreciaciones simplemente.

En el informe SIMAT, como lo mencionó mi compañero Josué, a mí me muestra 422 estudiantes matriculados, en el informe me dice que tienen 544. Entonces, ¿cuál es el número real de estudiantes? es la primera incógnita. Primero porque si son 422 estamos incumpliendo el contrato, si son 544 estamos sobrecargando el programa y si bien es que desde los

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 32 de 42</p>

estudios previos sí se permitía ajustar el número de estudiantes de acuerdo al SIMAT, pues los datos no coinciden y eso es preocupante porque en el anexo de novedades de retiros del SIMAT solamente hubo 9 retiros, es decir que, si de los 544 que nosotros le descontamos esos 9, no me siguen dando los 422. Y, por otra parte, es que tengo que mencionar que en los estudios previos en obligaciones del contratista numeral 3 dice puntualmente: "Contribuir y hacer seguimiento para que los usuarios del servicio educativo se matriculen y registren en el SIMAT oportunamente en las fechas establecidas por la Secretaría de Educación Municipal de Duitama, requisitos sin el cual no pueden ser atendidos por el operador ni reconocidos para pago". Entonces, esas inconsistencias están basadas también en unos estudios previos que se montaron para un contrato, entonces ahí va la primera inconsistencia que identificamos en este contrato.

Ahora, veo direcciones de residencia de estudiantes de otros municipios, Tibasosa y Santa Rosa para ser más exactos. No tengo nada en contra de que se capacite a personas de otros municipios, pero entonces así como lo mencionaba la doctora Marinela y es que no contamos con personas con discapacidad dentro del programa porque no allegaron un certificado de discapacidad, entonces estas personas también podríamos dudar que son de Duitama porque no contamos nosotros con certificado de residencia, entonces es una ambigüedad que desde los estudios previos se planteó y que en este momento pues para mí se están evidenciando.

La verdad a mí se me hace muy extraño de verdad que no reporten personas con discapacidad dentro del programa, cuando en el Hogar Cándido Quintero y en otras sedes se evidencia a personas con diferentes discapacidades, lo he podido evidenciar. Si me equivoco creo que tendré que retractarme, cosa que no creo que sea posible. Sin embargo, yo sí invito a que, si de verdad sí tienen personas con discapacidad, pues que atendamos los requerimientos que hacen. Ya les hicieron un requerimiento a ustedes precisamente para hacer ajustes razonables a la presentación de pruebas ICFES de muchas personas que están ahí. Yo espero realmente que la respuesta de eso sea que ellos no son responsables ni de las pruebas ICFES ni de personas con discapacidad, porque estarían vulnerando la Ley 1618 que garantiza el pleno ejercicio de los derechos a las personas con discapacidad.

Por otra parte, dentro de las hojas de vida que solicitamos no se evidencian las certificaciones laborales de todos los docentes, aun cuando dentro de los estudios previos se entiende que se puede avalar únicamente con las certificaciones laborales o contractuales la experiencia. Entonces, sí pido el favor de que me remitan esos apartes que faltan de acuerdo a lo solicitado dentro de este control político, pues para su revisión total.

Por otra parte, los estudios previos literal a condiciones de calidad adicional, personal requerido, profesional en trabajo social y/o psicólogo con maestría o doctorado en derechos humanos y gestión de la transición y posconflicto, cuando en los estudios previos dan una puntuación adicional por contar con esa persona con ese perfil, da una puntuación de 80 puntos, adicional si tenía un posgrado en dirección y gestión de proyectos daba 70 puntos y por cada posgrado adicional se otorgan 30 puntos y hasta 90 puntos. Sin embargo, de acuerdo a la hoja de vida de la psicóloga (hablo desde la información que me remitieron), solicitada en el control político, se evidencia, primero la psicóloga no cuenta con la maestría requerida, sin embargo, se le otorgaron los puntos, segundo, las especializaciones en dirección y gestión de proyectos no aparece, entonces también le otorgaron los puntos y solamente tiene dos especializaciones, lo que le haría creadora solamente a 60 puntos y le dieron 90 puntos. Yo realmente eso sí lo veo como una falla. Si realmente faltó documentación para que me llegaran y hacer esas aseveraciones, invito a que me las hagan llegar. Si no están y si por lo contrario fue porque hubo un cambio de hoja de vida, también que lo notifiquen, porque de verdad eso deja muchos vacíos en el proceso contractual que se estaba realizando.

6. Material didáctico: Ahora, recomendaría yo que el material didáctico de esta fundación realmente corresponda no solo a la lectura, porque tenemos en cuenta que la edad máxima que tenemos dentro del registro es de 99 años. El material didáctico yo tuve acceso a él, como les cuento es un material que tiene más que todo lectura y más que todo escritura. No veo por ningún lado lo didáctico para personas de esa edad. Yo sí pienso que se podrían ajustar de pronto un poco ese material didáctico para que los pudieran atender de mejor manera.

Ahora, solamente referirme a este contrato pues no va a cambiar la buena imagen que tiene su dependencia, Doctora Marinela, sino que es también un llamado a atención, pues que revisemos profundamente pues todos esos puntos que se están mencionando. Ahora, podemos revisar también que su merced ha estado partícipe en todas las actividades, informaciones de nivel nacional y de nivel departamental y eso fortalece la cartera de su merced, definitivamente se asemeja más a los procesos misionales. Por otra parte, valoro que su merced esté fortaleciendo a los profesores en todo el tema, pero fortalezcámoslos más en el tema del PIAR y EDUA. Nosotros debemos encaminar también que todas las acciones vayan de la mano de la población con discapacidad. Si nosotros fortalecemos a los profesores en esas condiciones y en esos temas, pues seguramente vamos a tener una educación mucho más completa para esas personas que lo están solicitando.

Doctora Marinela, ya para finalizar, que estas apreciaciones que hoy realiza esta corporación sean herramientas proactivas de trabajo, herramientas de mejora continua y que, si lo ve bien, las tome para que el próximo Plan de Desarrollo Municipal que va a ser aprobado por esta corporación, pues sea más completo y que la administración municipal siempre tenga en cuenta este Concejo Municipal y todas las apreciaciones que hace.

Profesor Joselyn, como exalumno del Colegio Rafael Reyes, conozco su trayectoria, su amor por cada una de las instituciones educativas de las que ha hecho y hace parte, por eso esta bancada siempre va a apoyar los procesos que su merced va a desarrollar y con gusto aprobaremos desde esta bancada los recursos para el colegio la Nueva Familia de Duitama y todo lo que venga.

<p>ACTA No. 064</p>	<p>FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 33 de 42

Bueno, mencionar acá, ya que me acuerda a mi compañero Josué de esta corporación, pues también como bancada estamos fortaleciendo un proyecto de acuerdo para el tema del bullying. Si es algo que, pues ya mencionamos de que está un poco, no es tan visible en Duitama, sí es un proyecto de acuerdo que nos va a poner a nosotros unos precedentes, nos va a indicar unas formas de trato y de pronto unas estrategias que nosotros podemos llevar a cabo en instituciones educativas, precisamente para evitar y mitigar este tipo de situaciones en el municipio de Duitama. Esta acción promovida por esta bancada, pues será consultada, será trabajada a la mano de su dependencia, precisamente para que fortalezcamos esos lazos interinstitucionales que deberíamos tener. Era todo, señor presidente, muchas gracias".

De esta forma se finaliza el punto quinto del orden del día.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaría, que no hay correspondencia ni comunicaciones radicadas.

7°. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por presidencia se abre el punto de proposiciones.

Se da por cerrado el punto de proposiciones

8°. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de asuntos varios.

Se da por cerrado el punto de asuntos varios.

Siendo las 12:46 de la tarde, del día 24 de agosto de 2025, finalizamos esta sesión de control político.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 secretaria general

ACTA No. 064	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA